

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO,

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869,

ESCRITO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA.



MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.

1869.

11. 964

RESÚMEN DE LAS ACTAS
DE LA
ACADEMIA DE SAN FERNANDO.



Comision Provincial de Monumentos y Bibliotecas GRANADA	
Señal	B
Estancia	4
Número	26

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO,

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869,

ESCRITO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA.



MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.

1869.

RESUMEN

DE LA OBRA

ACERCA DEL NACIONALISMO EN ESPAÑA

DE DON JUAN VILLANUEVA

El autor de esta obra, don Juan Villanueva, es un escritor de gran fama y prestigio en España. Su obra, "Acercas del Nacionalismo en España", es una de las más importantes y originales que se han publicado en este género. En ella, el autor analiza y critica el nacionalismo español, mostrando sus raíces históricas y sus consecuencias actuales. El libro está dividido en tres partes: la primera trata del nacionalismo en general, la segunda del nacionalismo español, y la tercera de las consecuencias del nacionalismo en España. El autor utiliza un lenguaje claro y sencillo, pero sin perder de vista la profundidad de su análisis. Su obra es una lectura obligada para todos aquellos que se interesen por la historia y la política de España.

SEÑORES:

Al empezar la acostumbrada reseña de los actos de este cuerpo artístico en el año académico que acaba de transcurrir, dándoos cuenta del movimiento ocurrido en el personal de sus individuos numerarios y adictos, puedo congratularme con razon de que hayan sido ménos numerosas, aunque siempre muy sensibles, las pérdidas que durante él ha experimentado: un Académico numerario de la clase de no artistas adicto á la seccion de Pintura, un electo de la clase de artistas que debia ingresar en la seccion de Escultura, y tres corresponsales, son los que en el período que me toca hoy reseñar han pagado el terrible tributo á que nace sujeta la humanidad. Consagraremos algunas breves frases á su memoria.

El Sr. D. Juan de Montenegro, distinguido oficial de Artillería, en cuyo Cuerpo alcanzó el grado de Brigadier, falleció en 24 de Marzo último. Era el Sr. Montenegro un distinguido é inteligente aficionado, que practicaba con especial primor el dibujo, la miniatura y la acuarela, en cuyos géneros habia ejecutado multitud de obritas de mérito nada vulgar; era además un buen conocedor de la parte teórica y filosófica del Arte, en cuyo terreno, y sin las pretensiones de un profesor consumado, emitia jui-

cios muy atinados y oportunos. Habia sido incorporado al seno de la Academia, como Académico de honor y de mérito por la Pintura, en Marzo de 1827, con arreglo á sus primitivos Estatutos, y cuando el número de Académicos era ilimitado; quedó en clase de supernumerario, cuando la reforma de aquellos en 1846 redujo dicho número á un límite fijo, y le correspondió entrar por antigüedad en plaza de número en Enero de 1859. Las vicisitudes de su vida militar y política, y la larga série de años que permaneció en la clase de Académico de mérito y supernumerario, le tuvieron por mucho tiempo alejado de la Academia, y puede decirse que su vida académica se redujo á los diez años últimos de su existencia: sin embargo, dotado, aun en su edad avanzada, de una fibra robusta, y conservando la energía y actividad de la juventud, prestó á la Corporacion servicios importantes y una cooperacion eficaz y constante, asistiendo con asiduidad á sus sesiones, aceptando y desempeñando con celo y acierto cuantos encargos se le encomendaron en la seccion de Pintura y en la Comision administrativa, y captándose el aprecio de todos con sus finos modales y esmerada educacion.

En 10 de Mayo del corriente año falleció de una breve enfermedad el distinguido Escultor D. José Bellver, Académico electo para la seccion de su Arte, y que estaba para tomar posesion de su plaza de número. Perteneciente á una familia de artistas, y hermano menor del Académico de número D. Francisco, hizo sus estudios en las Escuelas de esta Academia y bajo la direccion del distinguido Escultor D. José de Tomas, con notable aplicacion y fruto, descubriendo desde luego sus especiales dotes para el Arte que habia escogido. En el certámen de 1853 obtuvo por oposicion una plaza de pensionado para con-

tinuar y perfeccionar sus estudios artísticos en el extranjero, ejecutando con este objeto un grupo que representa la aparicion de Jesucristo á la Magdalena, que se conserva en la Academia: como muestra y fruto de sus adelantamientos ejecutó y remitió sucesivamente una bella estatua de Jesucristo muerto y yacente, otra de Viriato victorioso, y un bajo relieve de ocho piés de alto por cinco de ancho, que representa el Descendimiento de la Cruz: todas estas obras figuraron en la Exposicion nacional de 1860, mereciendo unánimes elogios de todos los inteligentes, singularmente la estatua de Cristo muerto, que reprodujo despues en madera para el convento de San Pascual en Aranjuez, y el Descendimiento, que obtuvo en dicha exposicion medalla de segunda clase, y que, reproducido en una excelente fotografia por el difunto fotógrafo Sr. Clifford, tuvo, y aun tiene hoy, una muy favorable acogida en España y en el extranjero, á donde remite todavía la viuda de aquel numerosas remesas de dicha reproduccion. Desde entonces han sido muchas y muy apreciables las obras que este modesto y laborioso artista ha ejecutado, á pesar de la brevedad de su vida, mereciendo particular mencion la grandiosa figura del Matthias, que obtuvo el premio de primera clase en la Exposicion de 1862; el grupo de Aquiles y Penthesilea, que mereció igual distincion en la de 1864; el modelo para la estatua de Fray Luis de Leon, que obtuvo el *accessit* en el concurso especial celebrado en esta Academia en 1866; los leones que ejecutó para la portada del Congreso de los Diputados; la pequeña estatua ecuestre del Apóstol Santiago que está colocada en la Basilica de este nombre en la villa de Bilbao, y otras varias imágenes dedicadas al culto que figuran en los altares de algunas de las iglesias de esta córte y de otras poblaciones. Cuan-

do le sorprendió la muerte en la primavera pasada, estaba ejecutando, y tenia ya adelantada, una gran estatua en piedra, de diez piés de altura, que representa á la villa de Bilbao repartiendo laureles á sus valerosos hijos y defensores, como tambien cuatro leones y otros tantos grupos de banderas, cuyas obras todas están destinadas á colocarse en el monumento fúnebre que se trata de elevar en el cementerio de aquella invicta poblacion á la memoria de sus heroicos defensores en el célebre sitio que sufrió durante la guerra civil de los siete años. La Academia, deseosa de asociar á sus tareas á un artista tan distinguido, le habia nombrado, en sesion de 28 de Noviembre de 1868, su individuo de número en la vacante que produjo el fallecimiento del Sr. Pagniucci, y se disponia á verificar su recepcion solemne, cuando una enfermedad aguda le privó de la vida á la edad de cuarenta y cinco años.

Existian ya, segun se dijo en la Memoria del año próximo pasado, seis plazas vacantes de Académicos de número ocasionadas por fallecimiento de los señores Laviña, Pagniucci, Sanz, Huet, Ferrant, y Moran Labandera. La vacante que producía en la seccion de Pintura la muerte del Sr. Ferrant, la llenó la Academia nombrando en su lugar á D. Vicente Palmaroli, reputado pintor, bien conocido por sus obras y por los premios que ha obtenido en las exposiciones públicas de Bellas Artes. En la seccion de Escultura habia dos vacantes, una de artista y otra de no artista, que debian proveerse la primera como la anterior por eleccion libre; y la segunda por antigüedad entre los supernumerarios: la Academia eligió para la primera, como ya se ha dicho, al Escultor D. José Bellver, que no ha llegado á ocupar su silla, por su prematuro é inesperado fallecimiento, y

en la segunda entró por derecho propio el más antiguo de los supernumerarios de su clase residentes en Madrid, Excmo. Sr. D. Joaquin de Iñigo. De las tres vacantes que quedaron en la seccion de Arquitectura, la del señor Laviña correspondia amortizarse y no se proveyó; la del Sr. Sanz correspondia proveerse por eleccion libre, y fué nombrado para ella el arquitecto Sr. D. Francisco de Cubas, antiguo pensionado en el extranjero, cuyos envios reglamentarios, verificados con perfecta regularidad y exactitud, merecieron siempre la aprobacion y los elogios de la Academia, y muy conocido ya en Madrid por sus obras y por los premios que ha alcanzado; por último, la que dejó el Sr. Moran Labandera tocaba ocuparla al más antiguo de los Académicos de mérito por la Arquitectura, residentes en Madrid, y entró á ocuparla el Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, que era el que reunia estas condiciones. Los Sres. Palmaroli y Cubas no han verificado todavia su recepcion solemne, pero lo harán en breve tiempo; los Sres. Valle é Iñigo ocuparon desde luego el puesto que de derecho les correspondia, y el puesto del Sr. Pagniucci ha vuelto á quedar vacante con la muerte del Sr. Bellver.

Tanto la vacante del Sr. Montenegro en la seccion de Pintura, como la que debió llenar el Sr. Bellver en la de Escultura, correspondia proveerlas por eleccion libre, y así lo acordó la Academia, haciéndose desde luego el anuncio de la primera, y señalando el plazo de dos meses para admitir solicitudes y propuestas de candidatos, conforme al art. 72 del Reglamento. Este plazo ha terminado casi al mismo tiempo que la Academia suspendia sus sesiones para entrar en las vacaciones de verano, por lo que acordó la misma no verificar la eleccion hasta despues de trascurrido el periodo de suspension. En

cuanto á la segunda vacante, ó sea la de la seccion de Escultura, acaba de terminar el plazo de admision de aspirantes, y muy luego procederá la Academia á la designacion del candidato preferido.

De los Académicos electos ha tomado posesion de su puesto, dentro del año que concluye, el Sr. D. Eduardo Fernandez Pescador, grabador de medallas, que lo verificó en sesion solemne celebrada el dia 18 de Abril del corriente año, leyendo un notable discurso sobre la historia del Grabado en hueco, al que contestó con otro no ménos erudito nuestro digno Académico el Sr. Carderera: en ambos pueden encontrar los aficionados á los estudios numismáticos y del importante arte del Grabado, muchas y muy curiosas noticias sobre ambos puntos.

El personal de corresponsales de la Academia ha sufrido tambien pérdidas, variaciones y aumentos dignos de mencionarse. Han fallecido cuatro en este año: D. José María Antelo, individuo de la Comision provincial de Cuenca; D. Luis Antonio Fenech, de la de Toledo, distinguido Arquitecto, muy digno de estima por sus vastos conocimientos, su gusto y habilidad en el dibujo, que dirigió muchas obras en esta córte, y ejecutó con notable acierto en aquella ciudad la restauracion de la Puerta monumental llamada del *Sol*; el Sr. Marqués de Almaguer, individuo de la de Jaen, y D. Luis de Mendoza, de la Sub-Comision de Mérida, antiguo marino, uno de los pocos que quedaban ya de los que con tanta gloria sostuvieron la honra de España en el combate de Trafalgar, Académico de mérito por la Pintura desde Mayo de 1817. La avanzada edad que habia alcanzado este ilustrado corresponsal de la Academia, no habia podido amortiguar en él el entusiasmo que siempre le animó por los estudios arqueológicos y artísticos; á él puede decirse que se debe la

instalacion de la Sub-Comision de Mérida, de la que era digno Presidente, y en la que veló siempre con incansable celo, hasta los últimos dias de su vida, por la conservacion de los abundantes y preciosos restos de la dominacion romana, que cubren su territorio, promoviendo con laudable interés la idea, ya en otro tiempo iniciada, de la creacion de un Museo especial de grandisimo interés para la ciencia Arqueológica. La muerte, que ya era de esperar, á pesar de su naturaleza privilegiada, vino á dejar sin entero cumplimiento sus nobles aspiraciones; pero es de esperar que su digno ejemplo no será estéril para sus sucesores.

Varios han sido los corresponsales que por diferentes causas han mudado de domicilio, habiendo dejado por consiguiente de pertenecer á unas Comisiones provinciales y tenido ingreso en otras. Para reemplazar á los que cesaban y para ir completando el personal de todas, la Academia ha nombrado en el último año *veintiseis* corresponsales nuevos, distribuidos del modo siguiente: *uno* en Albacete, *dos* en Barcelona, *dos* en Córdoba, *uno* en Ciudad-Real, *tres* en Cuenca, *tres* en Granada, *dos* en Lérida, *uno* en Orense, *uno* en Oviedo, *cinco* en Pontevedra, *uno* en Salamanca, *uno* en Sevilla, *uno* en Zaragoza, *uno* en Toledo y *uno* en Valencia. Los nombres de todos ellos y el personal con que actualmente cuentan las Comisiones que existen, se contienen en el *Apéndice* 1.º

Otras dos bajas ha tenido en este año la Academia, no ya en su personal de Académicos, sino en el subalterno: el Restaurador de su galería de cuadros, cuya plaza se ha suprimido, y el Conserje, que ha fallecido.

Razones de economía, que la Academia obedece, decidieron en Junio último al Excmo. Sr. Ministro de Fomento á disponer la supresion de la plaza de Restaurador,

y en su consecuencia cesó de desempeñarla D. Francisco García Ibañez, que la habia servido con todo esmero é inteligencia desde Octubre de 1858. Ya en las Memorias de los años anteriores se ha hecho mencion de los trabajos que en cada uno iba ejecutando este celoso artista: añadidos á aquellos los que ha hecho en el último año académico, resulta que en el espacio de once años escasos ha restaurado ochenta y dos cuadros grandes y pequeños, entre ellos algunos de grandísima importancia y de autores de primera nota como Murillo, Ribera, Alonso Cano, Zurbarán, Coello, Cabezalero, Leonardo, Tristán, Orrente, Goya, etc., etc., observando siempre en sus obras la mayor delicadeza, y un respeto sumo á los autores, y siguiendo estrictamente las instrucciones de la Comision de Académicos encargada de la direccion de sus trabajos. La Academia no puede ménos de despedirle tributando un merecido elogio á la laboriosidad y acierto que ha demostrado en el desempeño de su delicado cargo.

Bien merece tambien un recuerdo de cariño el digno Conserje que ha sido de esta Casa por espacio de veinticinco años, D. Juan Carrafa, que falleció en 19 de Junio del año actual á la edad de ochenta y dos años. La Academia, siguiendo su tradicional costumbre de encomendar este puesto siempre á artistas de algun mérito, si bien de escasa fortuna, á fin de que no se limiten á las funciones puramente económicas y administrativas propias del cargo de Conserje, sinó que puedan velar por la conservacion de su rica coleccion artística con el cariño y la inteligencia que solo pueden hallarse en quien conoce y practica las Artes, le nombró su Conserje en 6 de Agosto de 1844. Modesto y apreciable artista, que ejercitó hasta edad bastante adelantada el grabado de láminas; antiguo alumno de las Escuelas de esta Academia, enlazado á la

familia del distinguido Escultor D. Alfonso Giraldo Bergaz; condiscípulo de muchos de nuestros Académicos, que la muerte nos ha ido arrebatando; honrado, respetuoso y exacto en el cumplimiento de sus deberes, que no ha abandonado hasta ocho días antes de su fallecimiento, supo conquistarse el aprecio y aun el respeto de todos los Académicos y Profesores, de lo que no deja de ser una prueba la unanimidad con que la Corporacion ha conferido su plaza á su hijo D. Juan, aventajado alumno de los estudios superiores de las Escuelas de Pintura y de Arquitectura, jóven artista ya de grandes esperanzas.

No se ha aumentado en este año el número de Comisiones provinciales de Monumentos, y quedan aún por reorganizar las de Canarias, Ciudad-Real, Guipúzcoa, Logroño, Pontevedra y Teruel, dos de las cuales, las de Canarias y Pontevedra, podrán acaso hacerlo muy pronto. Los cambios radicales ocurridos en la política y administracion desde Setiembre del año pasado, alcanzaron tambien algo á las Comisiones de Monumentos, naturalmente relacionadas con los centros Administrativos provinciales, y resultó en ellas cierta perturbacion sensible, que aún no ha desaparecido enteramente. Además del movimiento que estos cambios produjeron en el personal de muchas de ellas, además de la paralización de sus sesiones y trabajos científicos y artísticos, que era consecuencia del fuerte sacudimiento social que experimentó España, además de la penuria de fondos y medios materiales de accion, que casi todas han experimentado por consecuencia del desequilibrio ocasionado, y cuyas oscilaciones, aunque paulatinamente van disminuyéndose, no han cesado todavía del todo, no han faltado algunas provincias cuyas Juntas revolucionarias de gobierno, poco enteradas de la organizacion y elementos

constitutivos de estos cuerpos provinciales, pensaron en disolverlos y reconstituirlos bajo otras bases ajenas al pensamiento que predomina en su constitucion. Cuéntanse en este número principalmente las de Segovia, Tarragona y Toledo. Hallábase la Comision de Segovia en circunstancias excepcionales: disuelta casi del todo por renuncia de algunos de sus individuos y por algunas escisiones y cuestiones de delicadeza que habian surgido entre ellos, y pendiente de reorganizacion, se habia constituido una Comision provisional de comun acuerdo entre el Gobernador y esta Academia, á fin de que no quedasen enteramente abandonados los negocios de su incumbencia, que en aquella provincia tienen una importancia especial. La Junta revolucionaria disolvió esta Comision interina y nombró otra, cuyos vocales en su mayor parte tenian las condiciones que el Reglamento exige para poder pertenecer á estos cuerpos; pero algunos otros carecian de ellas, pues no tenian el carácter de correspondientes de ninguna de las dos Academias. En su vista esta de Nobles Artes ofició al Sr. Gobernador, haciéndole presente esta circunstancia, de que no le era dado prescindir, y aceptando la nueva Comision tan solo como interina, mientras se verifica su reorganizacion conforme á Reglamento y por acuerdo unánime de las dos Academias.

La Comision de Tarragona tambien sufrió un terrible vaiven que la conmovió violentamente, pero que despues se ha sosegado del todo. Existe en aquella antigua é histórica ciudad, cuyo territorio es tan rico en monumentos, una Sociedad Arqueológica á la que pertenece todo lo más ilustrado de la poblacion; á los estudios y esfuerzos individuales y colectivos de sus miembros, y á la cooperacion eficaz y constante del Inspector de antigüedades de la provincia, Sr. Hernandez Sanahuja, se debe la exis-

tencia de un rico y notabilísimo Museo, en el que existen depositadas todas las preciosidades recogidas de muchos años acá por dicho Inspector y por los individuos de la Sociedad y de la Comisión de Monumentos. La Junta revolucionaria que, como compuesta de hijos del país, concedía toda su justa predilección á la Sociedad, y conocía poco, sin duda, la organización de la Comisión de Monumentos y sus reglamentos, hubo de creer que, existiendo aquella, esta no era necesaria, y ordenó la supresión de la primera y su refundición en la segunda, sin tener presente que las funciones de aquellas son completamente diversas de las de esta; que lejos de estorbarse ó contradecirse, pueden auxiliarse y se auxilian en efecto recíprocamente, y que para formar parte de las Comisiones de Monumentos se necesita reunir ciertas y determinadas condiciones, que no tenían los individuos de la Sociedad Arqueológica. Animada además la Junta por laudables deseos de economía, acordó suprimir la plaza de Inspector de antigüedades, que es allí tan necesaria, aunque se prescindiera de las especialísimas dotes de aptitud, laboriosidad y entusiasmo que reunía el que la desempeñaba. Por fortuna todo este momentáneo trastorno pasó prontamente: las gestiones que con el mayor interés y eficacia hizo esta Academia por la conservación de la Comisión y del Inspector produjeron inmediato efecto en los ministerios de Fomento y de Gobernación, perfectamente dispuestos en favor de los estudios artísticos y arqueológicos; la convicción penetró muy pronto en el ánimo de los mismos individuos que habían compuesto la Junta, y no solo no opusieron obstáculos, sino que la mayor parte coadyuvaron á la reorganización, distinguiéndose particularmente por sus laudables esfuerzos el Jefe de Fomento, Sr. D. Antonio de Magriñá; y habiendo tenido, por

último, esta Academia la satisfaccion de recibir la noticia oficial de la reinstalacion de dicha Comision provincial, verificada el dia 5 de Abril de este año.

Una cosa algo parecida sucedió á la Comision provincial de Toledo: la Junta revolucionaria separó á la mayor parte de sus individuos, y nombró para reemplazarlos á otras personas cuyos nombres no ha llegado á saber esta Academia; pero sí que eran dignísimas por sus circunstancias personales, posicion social y amor á los estudios históricos y artísticos. Mas como quiera que no tenian estos señores el carácter de corresponsales de ninguna de las dos Academias, mediaron sobre este punto comunicaciones y contestaciones entre esta Academia y el Vicepresidente de aquella Comision disuelta, entre este mismo Vicepresidente y el Sr. Gobernador de la provincia, que produjeron por fin la reinstalacion de la Comision primitiva, verificada el dia 5 de Marzo, con los individuos que por derecho propio podian formar parte de ella, y los Vocales natos que el Reglamento reconoce. La Academia, sin embargo, que deseaba no desairar á los individuos nombrados por la Junta, y de los que se le habian hecho elogios, pidió á la Comision le diese algunas noticias sobre los estudios y conocimientos históricos y artísticos de dichos sugetos, á fin de nombrarlos correspondientes de alguna de las Academias, si reunian condiciones para ello, y que de este modo pudiesen legalmente tener ingreso en la Comision de Monumentos: se aguardan estas noticias para resolver lo que convenga.

Estos sucesos hicieron comprender á la Academia la necesidad de que la Comision mixta de individuos de la misma y de la de la Historia que formó el Reglamento de las provinciales, estudiase y propusiese á ambas Corporaciones la resolucion que conviniese adoptar para re-

gularizar la marcha y existencia de aquellas, y así lo propuso á dicha Academia de la Historia.

Háse promovido también, y está en vías de ejecución, la creación de una Sub-Comisión de Monumentos en Ponferrada, dependiente de la provincial de León, cuyo pensamiento ha sido sugerido por los Sres. D. Lorenzo de Fuentes y D. Antonio de Vega Cadórniga, que ya espontáneamente han constituido allí una Junta interina, y remitido á la Academia una Memoria sobre el castillo de dicha villa, cuyo exámen ha encomendado esta Corporación á una Comisión de su seno.

Varios han sido, y no pocos de alta importancia, los asuntos en que, ya por iniciativa propia, ya respondiendo á excitaciones ú órdenes del Gobierno, se ha ocupado la Academia durante el último año: de ellos contiene un resumen numérico el *Apéndice 2.º*, y por eso solo mencionaremos aquí algunos de los más importantes.

El deseo, laudable sin duda, pero poco meditado á veces, de realizar reformas y ensanches en las poblaciones, promoviendo al mismo tiempo obras que proporcionen trabajo y pan á las clases obreras, y la facilidad que por otra parte prestaban á la realización de estos pensamientos las circunstancias excepcionales de las provincias, permitiéndoles prescindir de las formalidades, informes facultativos y tramitación de expedientes que en otros casos preceden á la demolición de un edificio público ó al ensanche y mejora de una barriada, han sido causa de que en los primeros meses de vida de la revolución se hayan decretado y llevado á cabo crecido número de lastimosos derribos, que la Academia no deplorará nunca bastantemente, porque privan al país de interesantes monumentos del Arte que le embellecían y honraban, porque desnaturalizan y contrarían abiertamente el pensa-

miento civilizador y expansivo que se queria predominase en la revolucion misma, porque son en fin un triste testimonio de la ignorancia de nuestra historia monumental, y de la ceguedad con que nos despojamos voluntariamente de lo que más nos honra y enaltece. Testigos son de esta lamentable verdad varias ciudades de España, pero principalmente las de Barcelona y Sevilla, que tanta riqueza artistica atesoraban, y que tan ricas joyas monumentales han visto desaparecer de su suelo. No podia desconocer la Academia la sagrada obligacion que sus Estatutos le imponian de acudir presurosa á prevenir el mal que amenazaba, y así lo hizo desde los primeros momentos, elevando en 22 y 28 de Octubre expresivas y reverentes exposiciones á los ministerios de Gobernacion y de Fomento, dirigidas á rogar á los Jefes de aquellos importantes departamentos del Gobierno, que circularasen á sus respectivas dependencias las órdenes convenientes para que no se procediese á disponer la demolicion de ningun edificio antiguo, sin oir préviamente el parecer de las Academias provinciales de Bellas Artes y de las Comisiones de Monumentos, y ofreciendo ella al mismo tiempo su franca y leal cooperacion para secundar las miras del Gobierno en todo cuanto pudiese contribuir á conservar ilesas las glorias artisticas é históricas de nuestra pátria. Ambos Ministerios admitieron con la mayor deferencia las indicaciones de la Academia: el de Gobernacion, que ya espontáneamente habia dictado órdenes especiales á los gobernadores de Barcelona y Zaragoza, encaminadas á impedir las demoliciones de algunos importantes edificios de sus respectivas localidades, accediendo á los deseos de la Academia, expidió una circular con fecha 18 de Noviembre á todos los Gobernadores, encargándoles muy especialmente «la conservacion

»de todos los monumentos que simbolicen recuerdos gloriosos, ó den testimonio del brillo de nuestras Artes ó de los sucesos grandiosos de nuestra historia.» El ministerio de Fomento y su Direccion general de Instruccion pública, conformándose asimismo con las indicaciones de la Academia, dirigió tambien en 14 del mismo mes una circular á todas las Comisiones provinciales de Monumentos, excitándolas á que «empleasen cuantos medios les concede el Reglamento para evitar que se destruyese ningun edificio que mereciese conservarse por su carácter histórico ó artístico, y que dieran parte de cuanto ocurriese en cada caso particular, seguras de que encontrarian decidido apoyo, así en aquel Centro directivo, como en las Academias de la Historia y de las tres Nobles Artes.» La Academia se complace en consignar aquí su profunda gratitud por esta benevolencia á los dignísimos Sres. Ministros de Fomento y Gobernacion y al Subsecretario que ha sido de este último Sr. D. Álvaro Gil Sanz, ilustrado corresponsal de este Cuerpo artístico y antiguo individuo de la Comision de Monumentos de Salamanca.

La Academia por su parte, como Comision central del ramo, excitó tambien la actividad y celo de sus delegadas de provincias en otra circular expedida en 18 de Diciembre inmediato siguiente, previniéndolas que con la mayor brevedad y exactitud que les fuese posible le remitiesen datos y noticias sobre los templos, monasterios ó edificios civiles dignos de conservarse que, por los efectos de la desamortizacion, de la reduccion de conventos, ó de los proyectos de reformas de poblaciones, estuviesen amenazados de demolicion ó de enajenacion, á fin de que esta Corporacion pudiese practicar las gestiones conducentes á salvarlos de la destruccion. Pocas han sido, como siempre, las Comisiones que han respondido á las ex-

citaciones de la Academia: en su respectivo lugar se hará mencion de las que lo han verificado.

Esta censurable apatía contrasta de una manera rara con la singular actividad, celo y eficacia que han desplegado las de Barcelona, Huesca, Pamplona, Sevilla y Zaragoza, que merecen todos los elogios y la gratitud de la Academia, por más que sus generosos esfuerzos hayan obtenido tan escasos resultados. Muy pobres han sido tambien los que ha conseguido la Academia, á pesar de su perseverancia, de las buenas disposiciones del Gobierno y de algunas autoridades, y de la cooperacion de aquellas pocas Comisiones celosas, secundadas por las Academias provinciales con laudable interés. La fácil obra de la destruccion encuentra siempre por cierta especie de fatalidad simpatías y activa cooperacion, que se convierten en obstáculos y contrariedades, cuando de conservar ó restaurar se trata: el vértigo demoledor, ayudado por la ignorancia y la falta de sentimiento artístico, que por desgracia constituyen el estado y la condicion natural de la mayoría de nuestros pueblos, han causado más destrozos acaso en dos ó tres meses, que causó en algunos años la invasion extranjera, produciéndonos además el dolor y la vergüenza de ver aniquilada y destruida por nuestras propias manos la obra venerable de siglos de gloria para las Artes. Por causas triviales, por innecesarios ensanches ó rectificaciones de líneas, por mezquinas conveniencias de localidad de interés muy secundario, por planes ilusorios de reformas de las que nunca se realizará acaso más que la primera parte, la destruccion de lo existente, sin consultar el parecer de las personas y corporaciones competentes, sin oir ni atender sus indicaciones, cuando se han adelantado á hacerlas espontáneamente, contrariando las expresas disposiciones del Gobierno, despues que comenzó á funcionar con

regularidad, y hasta prescindiendo de las atinadas disposiciones y buen sentido de algunas Juntas revolucionarias, que deseaban proceder en estos negocios con pulso y buen consejo, se han ordenado y llevado á efecto numerosas demoliciones de edificios monumentales dignos de todo respeto. Barcelona ha visto desaparecer la bella iglesia de San Miguel, la más antigua acaso que existía en su recinto que conservaba restos de fábrica del siglo XII, una bonita portada de estilo plateresco, único ejemplar de su género en aquella ciudad, la original torre, y el magnífico mosaico romano que ha quedado enterrado bajo las ruinas: la pequeña y donosa iglesia de Junqueras, tan notable por la severidad de sus líneas y elegancia de sus proporciones, que la constituían en un verdadero modelo del arte ojival, con su primoroso claustro adjunto, obra del siguiente siglo, y siempre celebrado y admirado de todos por su belleza, magestad y poesía; y por último, la iglesia y convento de Jerusalem, obra curiosísima que representaba un período de transacción en el Arte y corresponde á los últimos años del siglo XV. Afortunadamente, y ya que fueron infructuosas las gestiones que aquella Comision provincial y esta Academia hicieron para conservar tan preciosos monumentos, una asociacion de hombres amantes de las glorias artísticas de su pátria, ha conseguido que el Ayuntamiento les ceda los materiales del derribo de la iglesia y claustro de Junqueras, y numerándolos y clasificándolos convenientemente, se proponen volverlos á armar en otro sitio, donde lejos de servir de obstáculo al ensanche y mejoras que la municipalidad medita en la poblacion, podrán contribuir á su ornato y embellecimiento.

Cádiz ha perdido hasta ahora solamente el convento de los Descalzos y las capillas contiguas de la Orden Terce-

ra y Escuela de Cristo, que no tenían importancia alguna bajo el aspecto artístico, pero encerraban muy buenas efigies, obras del Escultor valenciano Pedro de Vergara, de la artista sevillana Doña Luisa Roldan y de otros autores del siglo XVII, las cuales han sido trasladadas á la Catedral. Pero lo más sensible es que hay el proyecto de derribar la capilla de Santa María del Pópulo, la iglesia de la Merced y la de Capuchinos, templos todos que encierran retablos, efigies, cuadros y frescos de autores tan distinguidos como Clemente de Torres, Luisa Roldan, Zurbaran, Murillo y Meneses Osorio su discípulo, y que reunen además la circunstancia, poco comun en Cádiz, de conservar importantísimos recuerdos históricos, y algunos enterramientos de personajes ilustres. La Academia ha hecho repetidas gestiones para salvarlos, y confía en que sus esfuerzos, unidos á los de aquella ilustrada Comision provincial, conseguirán que no se consume la demolicion proyectada. Sensibles son tambien las demoliciones de la iglesia y convento de los Descalzos de San Diego en el Puerto de Santa María, que tenia hermosas torres de estilo bizantino, y una Virgen atribuida á Murillo, así como los de las iglesias de monjas de la Vera Cruz y las Lágrimas, de San Cristóbal y de la Concepcion, en Jerez de la Frontera, aunque todas desprovistas de importancia artística. Huesca ha perdido tambien su templo parroquial de San Martin, hermoso ejemplar del estilo gótico de la mitad del siglo XIII; Granada su iglesia de San Gil, erigida en 1501, cuya arquitectura era por sus líneas, aunque no por su ornamentacion, un recuerdo vivo de la decadencia del arte gótico, con bellísimas techumbres de ensambladura de estilo mudejar, especialmente la de la capilla mayor que era muy hermosa, y una buena portada del renaci-

miento de la Escuela de Diego de Siloée: los fragmentos de esta portada y de las techumbres han sido recogidos y conservados por la Comision provincial. Zaragoza ha visto desaparecer las iglesias de San Lorenzo, Santo Domingo y las Recogidas, la primera del estilo churriguesco de fines del siglo XVII, de la que la Comision provincial recogió y trasladó al Museo un hermoso retablo, que estaba dedicado á Santa Polonia y colocado en el lado del Evangelio; la segunda, aunque sin gran mérito artístico, tenia cierta celebridad por el culto que desde los primeros años del siglo XIII se tributaba en ella á la Virgen del Olivar, y la tercera greco-romana, restaurada á fines del XVIII. Pero donde las artes han sufrido el más rudo embate, ha sido sin duda alguna en Sevilla: allí han sucumbido dolorosamente grandes trozos de sus monumentales é históricas murallas, el arco ó Puerta de Triana, la de San Fernando con los grandiosos y pintorescos torreones que formaban sus costados; la iglesia de San Felipe; gran parte de la iglesia llamada de Madre de Dios, que tenia un magnífico artesonado de estilo mudejar, capaz de sostener la competencia con los mejores de su especie; el monasterio de las Dueñas, en el que habia grandiosos retablos del renacimiento adheridos al muro; la iglesia monumental de San Miguel, notabilísimo ejemplo del arte románico-ogival de transicion, perfectamente conservado, y cuya singular belleza, oculta en gran parte con los allegadizos que interior y exteriormente se le habian ido agregando, apareció tal cual era, cuando se la vió despojada de aquellos postizos y aditamentos, haciendo más sensible aun para los amantes del Arte la destruccion de tan preciada joya artística. Laudables por demás son los heróicos esfuerzos que ha hecho aquella celosa é ilustrada Comision provincial para con-

tener la completa ruina de este último templo y el de Madre de Dios, dignos ambos de toda veneracion por su mérito singular; y la Academia se complace en consignarlo en sus actas, y en haber unido sus eficaces gestiones á las de aquel distinguido cuerpo provincial, no sin esperanza de conseguir algun fruto, vistas las buenas disposiciones que muestra el Gobierno, y la benevolencia con que hasta ahora ha acogido sus respetuosas observaciones. Demasiado ha adelantado desgraciadamente la obra de destruccion de la importantisima iglesia de San Miguel, pero á la altura que se ha suspendido su derribo no solo es posible, sinó hasta fácil restaurarla; y como afortunadamente han desaparecido las construcciones adyacentes que la cubrian y afeaban, al mismo tiempo que obstruian el paso y estorbaban el tránsito público, podria conseguirse sin gran esfuerzo reponer el templo á su primitivo estado, restituyéndole su pristina pureza, y mejorando el ornato público; de modo que una demolicion imprevista y á todas luces inconveniente habria venido á producir un bien positivo al Arte y una mejora á la poblacion. Quedan en pié todos los pilares y los muros exteriores sin quebranto ni resentimiento alguno, el ábside con su rasgada ventana, sus delgados baquetones y el tercio inferior de sus nervios; quedan tres de las ocho bóvedas que cerraban las naves laterales, tres de los cinco arcos ojivos trasversales de la nave central, y todos los de las arcadas longitudinales, ménos dos que corresponden á la expresada nave, y faltan solo tres de los diez arcos trasversales: subsisten íntegras las confluencias de los aristones ó nervios sobre los capiteles, como tambien estos, y, aunque fuera de su sitio, están entre las ruinas las dovelas de los arcos y aristones, y hasta trozos unidos de unos y otros y claves de las bóvedas: en las capillas,

que en su mayor parte eran de épocas posteriores y de heterogéneos estilos, se conserva para bien del Arte un arco mudejar que estuvo tapado con un retablo, y un pequeño ajimez tapiado del mismo estilo; existe la bóveda de esta capilla, el gracioso ajimez que la adorna por la parte exterior, la arquería enlazada de ladrillo cortado que forma la característica ornamentación de esta parte del templo, la cornisa y almenillas de la capilla contigua, la torre también mudejar, aunque algo mutilada en su parte superior, y la mayor parte del frente de la iglesia que solo ha perdido la cúspide del frontón, la ventana circular y algunas almenillas y trozos de cornisa de fácil reparación. Con tantos elementos se comprende fácilmente que la restauración es muy posible y hacedera. ¡Cuánta gloria conquistaría el Municipio de Sevilla si, deponiendo vanas consideraciones y persuadido, como ya sin duda lo está, del error que se cometería en momentos de efervescencia, dedicara hoy sus esfuerzos á borrar la huella de aquel lamentable extravío! Recuerden los sevillanos el noble ejemplo que han dado al mundo los barceloneses, recogiendo los restos de la antigua iglesia y claustro de Junqueras y proponiéndose armarlos de nuevo en sitio conveniente. Más difícil es esto que restaurar una iglesia de la que la mayor parte se conserva, y no han de ser menos amantes del Arte los entusiastas hijos del Bétis que los industrioses del Llobregat. Esta Academia les ayudará en tan laudable propósito con todas sus fuerzas, y cuenta también para esta empresa con la cooperación de la Academia de la Historia.

Aún quedan en Sevilla amenazadas varias de las iglesias parroquiales, de esas iglesias especiales que solo Sevilla posee, ejemplos singulares del Arte mudejar que



tanto la enriquecen, y que debian conservarse y mirarse con respeto por todos: Santa Catalina, San Márcos, San Andrés, *Omnium Sanctorum*, las más bellas acaso de su género, fueron designadas en los primeros momentos entre las que debian sucumbir: esperemos que hoy ya, tranquilizados los ánimos, y sosegada la efervescencia que todo lo conmovia, no se repetirán aquellos impremeditados derribos, de que hoy se arrepienten sin duda muchos de los que los promovieron ó toleraron; mas séale permitido á la Academia que, ajena completamente á las luchas de los partidos, tiene siempre y en todas épocas la noble mision de velar por la conservacion del rico tesoro de las glorias artísticas de la pátria, procurar con perseverante interés que no se menoscabe ni disminuya, y deplorar, cuando á más no llegan sus medios, las sensibles pérdidas que tan sagrado depósito experimenta.

Tambien en Madrid se han realizado demoliciones de algunos templos, que, si bien no eran notables monumentos de Arte, no dejaban de contener algunos trozos, miembros y detalles dignos de respeto, aparte de la relacion estrecha que algunos de ellos tenian con hechos y tradiciones importantes de la historia de esta heróica villa. Nadie ignora en Madrid la venerable antigüedad del templo parroquial de Santa María, cuya fundacion se remonta á dudosas fechas, muy anteriores á la invasion de los moros. Mezquita por largo espacio de tiempo durante la dominacion musulmana, restituida despues al culto católico por el conquistador de Madrid, Alfonso VI, en 1083, y depositaria de las dos artísticas y monumentales imágenes de Santa María de la Almudena y de Nuestra Señora de la Flor de Lís; escultura de singular mérito la primera, aunque disfrazada y oculta bajo suntuosos y anti-artísticos ropages; pintura mural notabilísima del

siglo XIII la segunda; ambas objeto de piadosa devocion y reverente culto de los madrileños; ambas acompañadas de tiernas é interesantes tradiciones. Bien conocidos son asimismo los importantísimos recuerdos históricos que excita el convento de monjas de Santo Domingo, fundado y habitado por este insigne varon en los primeros años del siglo XIII, el primero en que se establecieron en España los monges de la Orden de Predicadores, y que, convertido despues por el Santo Fundador en convento de monjas, se cree que fué el primero de su clase que existió en Europa. Habíanlo enriquecido con legados y donaciones diferentes soberanos y potentados, desde D. Fernando el Santo hasta Felipe II; habian morado en él muchas damas ilustres, inclusa la princesa Doña Constanza, nieta de D. Pedro I de Castilla, que fué priora del mismo; y hallado sepultura en su recinto distinguidos y eminentes varones, entre los cuales se cuentan el mismo D. Pedro y el príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II, que despues fué trasladado al Escorial. Encerraba además este templo varias preciosidades artísticas, de las cuales no todas podrán conservarse en los Museos: el precioso ábside de estilo mudejar que pocos años há se descubria desde lo alto de la plazuela, y despues quedó oculto detras de las nuevas construcciones; el espacioso coro, obra de Herrera, y su hermosa sillería; el sepulcro de Doña Constanza, de delicadísima escultura; la estatua orante del mismo Rey, que formó parte de su sepulcro, destruido casi del todo en tiempo de la invasion francesa; varios cuadros notables de Caxés, Marati y Jordan, y finalmente, la famosa pila en que fué bautizado el Santo Fundador, que envuelta en otra de plata se exponia anualmente á la pública veneracion, y en la que se bautizaban todos los príncipes españoles de la Casa de Bor-

bon.¹ El derribo del primero de estos templos se llevó á cabo rápidamente sin conocimiento de la Academia: sobre el segundo hizo este cuerpo artístico respetuosas observaciones al Gobierno, y una reseña de los objetos de Arte y antecedentes históricos que le enriquecian; y no se ha determinado su demolicion sinó despues de haberlo hecho examinar además por una Comision de Arqueólogos, y acordado la traslacion y conservacion de aquellas preciosidades al Museo de Antigüedades. Hánse derribado tambien las parroquias de Santa Cruz y San Millan; la primera que estaba ya hace tiempo destinada á desaparecer para el necesario ensanche y rectificacion de aquellas calles, cuyo templo habia sido no há mucho reformado con obras de alguna consideracion en su cúpula y decorado interior, y cuya alta y robusta torre descollaba sobre todas las de Madrid, no solo por su verdadera altura, sinó tambien por estar edificada sobre una eminencia; y la segunda por parecidas razones, y cuya pérdida no es de ningun modo sensible bajo el punto de vista del Arte. Háblase tambien de la enajenacion y acaso demolicion subsiguiente del convento de monjas de San Fernando, y el de Padres misioneros de San Vicente de Paul, cuyos edificios, por excitacion de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, han sido antes reconocidos por Comisiones de esta Academia, que no han encontrado en ellos cosa alguna que merezca atencion bajo el punto de vista artístico. La Academia

¹ De estos dos templos, sus imágenes, fundacion y hechos históricos á que se enlazan, se hallan muchas y curiosísimas noticias en la *Historia de Madrid* que ha escrito y publicado el distinguido individuo de esta Academia y de la de la Historia, Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Pueden verse los capítulos IV de Introduccion, III, IV y VIII de la Parte I.

ha visto con placer que al fin se ha reconocido por el inteligente y digno funcionario puesto al frente de aquel departamento del ministerio de Hacienda, la conveniencia de esta prévia consulta, que nunca debió omitirse, y que, si siempre se hubiera practicado, se hubieran evitado pérdidas tan sensibles como las que España ha sufrido en ese importantísimo ramo de la riqueza artística, con mengua de su buen nombre.

Animada la Academia de su constante deseo de reavivar el amortiguado espíritu de muchas Comisiones provinciales, que permanecen desde hace largo tiempo en la inaccion, y de otras en quienes habia entrado el desaliento por consecuencia de los contratiempos que habian sufrido, dirigió en 16 de Febrero de este año otra circular á veintidos Comisiones que se hallaban en estos casos, excitándolas á remover y allanar cuantos obstáculos se opusiesen á que la institucion funcione y se desarrolle cual conviene; á que expusiesen á la Academia sus deseos y necesidades, seguras de que procuraria satisfacerlos por cuantos medios estuviesen á su alcance, y de que, procurando poner las Comisiones perfectamente dentro de las condiciones del Reglamento, secundaba las ilustradas miras del Gobierno, expresamente consignadas en varias de sus disposiciones recientes. Escaso, pobre y casi nulo fué tambien el éxito de este nuevo esfuerzo, que se estrelló, como todos, ante la apatía y la inercia que esteriliza todos los buenos deseos: seis de las veintidos Comisiones excitadas fueron las que con más ó menos presteza contestaron á la Academia, á saber: Alicante, Lérida, Murcia, Orense, Santander y Toledo; de ellas, las cinco primeras para lamentar ellas mismas su estado y dolerse de la impotencia de sus medios y de la imposibilidad en que se encuentran de dar impulso á sus tareas y satisfacer

los deseos de la Central: la sexta, ó sea la de Toledo, fué la única que hizo generosos esfuerzos para salir del estado de postracion á que se habia visto reducida, y consiguió reorganizarse conforme queda ya dicho en otro lugar: las demás nada contestaron. La Academia, sin embargo, no desmaya, y á pesar de todas las contrariedades y de la escasa cooperacion con que cuenta, se propone continuar con fé y constancia sus trabajos, agradeciendo y elogiando la actividad y esmero de las que le prestan su ayuda; excitando con su perseverancia y su ejemplo el celo de las que se muestran indiferentes ó abatidas.

Con motivo del derribo de las murallas de Tarifa y de las obras que por cuenta del ramo de Guerra se ejecutan en el convento de San Pablo de Búrgos para convertirlo en cuartel de caballería, la Academia ha tenido dos nuevas ocasiones de apreciar la ilustracion y el excelente buen sentido del distinguido Cuerpo de Ingenieros del ejército, propicio siempre á deferir á las opiniones de esta corporacion y secundar sus miras: respecto del primer asunto, la Direccion general del mencionado cuerpo tuvo la atencion de consultar el parecer de la Academia respecto de las partes que deberian conservarse de aquellas históricas murallas, testigos del heroismo de Guzman el Bueno, acompañando los planos y explicaciones necesarias, y la Academia halló aceptables todas sus indicaciones, á que contestó con frases de cortés agradecimiento, dejando al cuidado de la Comision de Cádiz, su delegada, el cuidar, de acuerdo con dichos Ingenieros, de que los derribos se hiciesen en la forma convenida. Respecto de las obras del ex-convento de San Pablo de Búrgos, la Academia, por falta de noticias oportunas, llegó algo tarde para conseguir que se conservasen tres capillas que encerraban notables enterramientos y otros restos artísti-

cos de importancia; pero no puede ménos de consignar su gratitud á la prontitud y buena voluntad con que el Ministro de la Guerra, el Capitan general y el Gobernador militar se prestaron á dar las órdenes convenientes para complacer á la Academia, si aún era tiempo, y elogiar los sensatos términos del informe que por contestacion á dichas órdenes dió el digno jefe de Ingenieros encargado de la direccion de las obras, deplorando el que, á pesar del tiempo y medios que para ello habian tenido, ni el Ayuntamiento, ni las Congregaciones religiosas, ni las familias é interesados de los personajes, cuyos restos yacian en aquellos artísticos sepulcros, hubiesen hecho la menor gestion para reclamar su conservacion, que ya no conceptuaban posible, en el estado á que habian llegado las obras.

Habiéndose vuelto á suscitar la tan debatida cuestion del estado de seguridad ó de ruina en que se encuentra el bello monumento conocido en Zaragoza con el nombre de Torre-Nueva, el Sr. Ministro de la Gobernacion, conformándose con el dictámen de la seccion de Construcciones civiles de aquel ministerio, y á fin de que la resolucion que se adopte lleve todas las seguridades de acierto, dispuso que dicha torre fuese reconocida por una Comision especial, compuesta de seis individuos designados respectivamente por dicho ministerio, por el de Fomento, por esta Academia, por la provincial de Zaragoza, por la Diputacion de la misma y por el Ayuntamiento de aquella ciudad, la cual dentro de un breve plazo informase razonadamente sobre este importante asunto. Comunicada esta resolucion á la Academia para que nombrase el individuo que habia de representarla, designó al Arquitecto D. Francisco de Cubas, Académico electo de la misma; y echando de ver que en la composicion de dicha Comi-

sion no se habia dado la participacion, que es tan natural y justa, á la Comision de Monumentos de aquella provincia, acordó elevar al Sr. Ministro una atenta exposicion haciéndoselo presente con buenas razones y reverentes términos, y tuvo la satisfaccion de que dicho señor aceptase inmediatamente, y con la mayor deferencia, la indicacion de la Academia, dando en seguida las órdenes oportunas. La Comision quedó, por consiguiente, constituida y en disposicion de funcionar á mediados del mes de Agosto próximo pasado, y no es conocido todavía de la Academia el resultado de su importante cometido al tiempo de escribir este Resúmen.

Habiéndose decretado por el Gobierno provisional en 1.º de Enero del año actual la incautacion por el Estado de todos los manuscritos, códices y objetos de Arte y de antigüedad existentes en las Catedrales, Colegiatas y demás iglesias y sus archivos, á fin de colocarlos en los Museos de una manera conveniente para que puedan ser conocidos y estudiados por las personas inteligentes, llevada á efecto esta importante medida en su primera parte, es decir, en lo que se refiere á la investigacion de lo que existe, formados los correspondientes inventarios y depósitos seguros de los objetos recogidos, llegaba ya el caso de hacer el conveniente estudio de todos ellos como única base segura de una acertada clasificacion, necesaria para darles la oportuna colocacion en los Museos, Archivos y Bibliotecas nacionales, provinciales ó locales, segun los casos: y como estas operaciones no pueden ejecutarse sinó por personas y comisiones que reúnan la suma de conocimientos necesaria para hacerlas con acierto, la Academia elevó en 2 de Julio último una reverente exposicion al Sr. Ministro de Fomento, haciéndole presente la conveniencia de que en aquellos importantes trabajos se diese

á las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos la intervencion que naturalmente les corresponde. «Hay
 »en España, decia la Academia en su exposicion, además
 »del cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y
 »Anticuarios, una institucion importantísima y perfecta-
 »mente organizada, que reúne en sí cuantos elementos
 »pueden apetecerse para intervenir en estos negocios con
 »las mayores seguridades de inteligencia, las Comisiones
 »de Monumentos históricos y artísticos. Compuestas esen-
 »cialmente de individuos correspondientes de las Acade-
 »mias de la Historia y de Nobles Artes de la Corte, admi-
 »tiendo en su seno una representacion de tres individuos
 »de las Academias provinciales de las capitales donde es-
 »tas existen, y contando como vocales natos al Arquitecto
 »provincial, al Inspector de antigüedades y al Jefe de la
 »Seccion de Fomento, las Comisiones de Monumentos son
 »en las provincias la personificacion más genuina y com-
 »pleta de los estudios arqueológicos y artísticos, acertada
 »y felizmente combinados con la administracion de tan
 »importantes ramos mediante la presencia en ellos del
 »delegado del Ministerio de Fomento y del Arquitecto de
 »la provincia que lo es á su vez del de Gobernacion. Para
 »comprender la índole y objeto de esta institucion, per-
 »fectamente análogas al asunto de que ahora se trata,
 »basta leer el art. 17 de su Reglamento, que determina
 »sus atribuciones, el 19 que fija sus deberes, y el 21 que
 »consigna los casos en que pueden ejercer su iniciativa:
 »ellos y el 20, que establece que los Gobernadores no pue-
 »den dictar resolucion alguna definitiva en los asuntos
 »de esta especie, sin prévia consulta de estas Comisiones,
 »ni llevarla á ejecucion sin conocimiento de la respecti-
 »va Academia, prueban bien á las claras la conveniencia
 »de que nada se haga en este asunto sin contar con ellas,

»y hasta el derecho con que esos cuerpos consultivos y
 »la Comision central, que es esta Academia, pueden re-
 »clamar su participacion en asunto tan de su competen-
 »cia.» En esta misma exposicion, y con ocasion de ha-
 blar de las importantes adquisiciones de objetos que con
 motivo de esas incautaciones podian hacer los Museos
 provinciales, recordaba la Academia al Sr. Ministro las
 indicaciones que, en ocasiones diversas, y especialmen-
 te en Diciembre de 1866, tenia hechas «sobre los me-
 »dios que podrian emplearse para promover la creacion
 »y aumentos de dichos Museos, mejorar su organiza-
 »cion y hacerlos capaces de producir los efectos apete-
 »cidos: uno de los más eficaces seria, en concepto de la
 »Academia, confiarlos exclusivamente al cuidado de las
 »Comisiones de Monumentos, de acuerdo y en correspon-
 »dencia con las Academias de la Historia y de San Fer-
 »nando, como lo previene expresamente su Reglamento
 »en los párrafos 2.º, 4.º, 6.º y 7.º del art. 17; 3.º del ar-
 »tículo 19; 4.º del art. 22; el art. 23, y los párrafos 6.º
 »y 7.º del 24. De este modo se evitaria el peligro de que
 »personas, animadas sin duda del mejor celo, pero no
 »adornadas de los conocimientos y experiencia necesas-
 »rios para llevar á cabo tan delicado trabajo, organicen
 »colecciones sin el acierto y plan ordenado que tales ope-
 »raciones requieren, y aun se lancen á intentar desacer-
 »tados arreglos, con la ilusoria pretension de mejorar lo
 »que otras más experimentadas organizaron, como ha
 »empezado ya á suceder en alguna provincia.» No tiene
 todavía noticia la Academia de que se haya dictado re-
 olucion ninguna sobre este importante negocio.

Habiendo acordado la Academia de la Historia dirigir
 una exposicion al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pi-
 diendo la conservacion del famoso Monasterio de Sige-

na, en la provincia de Huesca, y estando designado para entregarla un individuo de su seno, que pertenece tambien al de esta Academia, acordó la misma unir sus ruegos á los de aquella para conseguir se exceptúe de la venta, y se conserve como monumento nacional, aquel edificio, que no es ménos notable por su mérito artístico que por su historia.

Otros muchos asuntos de importancia han ocupado la atencion de la Academia, que no se detallan por no prolongar demasiado esta Memoria; pero de ellos se presenta un brevísimo resúmen en el *Apéndice núm. 2*, que comprende no solo los informes y acuerdos de la Academia en pleno, ya directamente, ya asesorada por sus Secciones y por su Comision central de Monumentos, sinó tambien los que por sí sola despacha la Seccion de Arquitectura en lo relativo á censura de planos, proyectos, memorias y cuestiones legales de su natural competencia.

La vida de las Comisiones provinciales, ménos activa siempre que lo que deseara esta Academia, ha tenido este año, como ya queda dicho, motivos extraordinarios para sufrir entorpecimientos, que unidos á la absoluta escasez de recursos que padecen, disculpan en cierto modo los pocos resultados que en general han ofrecido. Haremos, como lo tenemos de costumbre, una ligera reseña de sus trabajos, citando por el órden alfabético las que algo han hecho, y omitiendo las que no han dado señales de vida.

ALAVA. Ha contestado á la circular de 16 de Febrero, y manifestado la escasez de sus recursos.

ALICANTE. Ha dirigido dos comunicaciones á la Central, excusándose de no cumplir, segun sus deseos, con los deberes que el Reglamento le impone, por falta de recur-

sos y de cooperacion, y por carecer hasta de local donde reunirse y donde ir formando su Museo. La Academia en su vista, y de otras quejas análogas de las Comisiones de Orense, Santander y otras, elevó una sentida exposicion al Gobierno.—Es una de las que contestaron á la circular de 16 de Febrero.

ALMERÍA. Habiendo tenido noticia la Academia por un sugeto amante de las antigüedades, de que se trataba de demoler el antiguo edificio llamado Almacén de Atarazanas, arsenal que fué de los moros, y uno de los poquísimos restos antiguos que aquella ciudad conserva, y no conociendo el mérito ó importancia histórica de aquel edificio, dirigió una peticion al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, para que diese las órdenes oportunas á fin de que no se demoliese, sin oír al ménos el parecer de la Comision provincial. El Sr. Ministro accedió inmediatamente á los deseos de la Academia. La Comision nada ha dicho.

ÁVILA. Contestó á la circular de 18 de Diciembre, manifestando que afortunadamente no habia en todo su distrito ningun edificio notable amenazado de enajenacion ó demolicion.

BADAJOS. Denunció á la Academia la noticia que corria de que se trataba de llevar á Portugal un cuadro notable atribuido á Zurbaran, y esta Corporacion aconsejó que aquella propusiera al Gobierno su adquisicion para el Museo nacional, si no habia otro medio de adquirirlo por la ciudad ó la provincia. Remitió una Memoria y planos del solar de la casa donde nació Hernán-Cortés en Medellín, con su situacion y adyacencias. La Academia dió sobre esto un informe razonado, indicando la forma más sencilla, hacedera y conveniente de consignar allí un recuerdo permanente á la memoria de español tan distinguido.

Evacuó tambien un informe y remitió datos á la Direccion general de Instruccion pública, que esta sometió al exámen de la Academia, sobre el estado del pequeño monumento erigido en 1854 en la Albuera, y cuyo exámen produjo la resolucion de anunciar un certámen público para elevar un nuevo monumento, de cuyo asunto se hablará en su lugar.

La Sub-Comision de Mérida, que aunque enclavada en el territorio de la provincia de Badajoz funciona con independencia de la provincial, pero de acuerdo y en buena armonía con ella, en atencion á las circunstancias especiales de su fundacion y existencia, consultó á la Academia cuáles debia considerar que fuesen los límites de su jurisdiccion, y la Academia le señaló los del término municipal de aquella ciudad.

La misma Sub-Comision expuso la necesidad de tener un local donde reunirse y donde formar su Museo de Antigüedades, y remitió varios documentos que prueban los derechos que tiene á servirse para estos fines del ex-convento de Santa Clara. La Academia, de acuerdo con el parecer de su Comision Central, despues de un exámen atento de los documentos, y fundándose en multitud de consideraciones legales y administrativas, encontró enteramente claro y determinado el derecho de aquella Sub-Comision á usar del mencionado edificio; pero en atencion á tenerlo ocupado la Municipalidad, y destinado á un uso tan útil como es el de Escuelas de niños y niñas, creyó que era prudente proponer al Ayuntamiento que cediese la parte necesaria para Secretaría y Museo á la Sub-Comision, ó le proporcionase otro local de su pertenencia para aquellos atendibles objetos, comunicándolo al Gobierno para su resolucion. La Academia no ha tenido noticia del resultado, de lo que acaso puede

haber sido causa el fallecimiento del Presidente de esta Comision de que se da cuenta en otro lugar. Tambien hizo presente la necesidad de que se nombrase un guarda, que cuidase de los muchos restos antiguos que existen en aquella ciudad y sus inmediaciones, y la Academia apoyó esta idea cerca del Gobierno.

BARCELONA. Ya queda hecha mencion de los grandes y laudables esfuerzos hechos por esta Comision para evitar el derribo de las iglesias monumentales de San Miguel, Jerusalem y Santa María de Junqueras. Vista la ineficacia de sus gestiones y de las de la Academia, esta rogó á aquella procurase salvar los fragmentos que pudiese, y sacar dibujos y fotografias de lo existente: así lo hizo la Comision, remitiendo excelentes fotografias de dichos edificios, y habiéndose logrado además salvar los materiales del derribo de Junqueras, cuyo bellissimo cláustro se piensa armar en otro sitio.

Tambien remitió muy buenos dibujos acquarelados del Monasterio de San Cugat del Vallés y una extensa Memoria sobre las mejoras de que es susceptible, que la Academia en vista de un razonado informe de su Comision Central, aprobó casi en su totalidad, lamentando el carecer de recursos para proporcionar á aquella celosa Comision los fondos necesarios para realizar las obras.

Remitido por la Direccion general de Instruccion pública á informe de la Academia, el Reglamento formado por la Comision de Barcelona para el Museo de Antigüedades cristianas de aquella capital, que ha de establecerse en la capilla llamada de Santa Agueda, cuyo plano se acompañaba, la Academia propuso su aprobacion al Gobierno.

Hizo presentes las dificultades con que tropezaba para proporcionarse un local donde ir formando su Museo

provincial, y la Academia la contestó animando su celo, haciéndole algunas observaciones oportunas, é indicándole la conveniencia de tomar como base para él los objetos que ya tiene recolectados la Academia de Buenas letras de aquella Ciudad.

BÚRGOS. Se le han pasado comunicaciones sobre las obras del convento de San Pablo, para que uniese sus esfuerzos á los de la Academia á fin de salvar el ábside y capillas laterales: no se sabe si lo hizo, pues nada ha dicho á la Academia.

CÁCERES. Contestó á la circular de 18 de Diciembre, manifestando no existir en su distrito edificio alguno notable amenazado de ruina.

CIUDAD-REAL. Habiendo promovido esta Comision la idea de ejecutar las obras necesarias para restaurar y conservar el famoso Santuario de Alarcos, la Academia aprobó é hizo suyo un extenso y razonado informe de su Comision de Monumentos, en que se indicaban los medios de facilitar la realizacion de tan oportuno pensamiento, removiendo los obstáculos que á ello se opusiesen, y haciendo presente la necesidad de que se formase por el Arquitecto provincial el presupuesto de las obras, y se remitiesen fotografías que representasen el estado actual del Santuario, y diesen á conocer su carácter y el de la imágen que en él se venera.

Tambien redactó la Comision Central y aprobó la Academia otros dos informes sobre la conservacion de los ex-conventos monumentales de Calatrava, situados el uno en el Cerro de la Calzada y el otro en Almagro.

CÓRDOBA. Ha sostenido comunicaciones y correspondencia con la Academia sobre los incidentes de las obras interiores de reparacion de la Catedral, y sobre las bases

reglamentarias que han de regir los Museos provinciales.

CUENCA. Ha manifestado á la Academia la imposibilidad en que se encuentra de atender, como quisiera, á los objetos de su instituto, por no contar con otros fondos que los cien escudos anuales que le tiene señalados la Diputacion. La Academia ha acordado dirigir excitaciones á varias Diputaciones que se hallan en este caso, rogándoles aumenten aquellas consignaciones, verdaderamente reproductivas, y que tanto contribuyen á sostener la honra y decoro de las provincias con la conservacion de sus páginas de gloria.

Tambien consultó á la Central sobre la manera de conservar las pinturas, documentos, manuscritos y demás objetos que encierra el convento de Uclés, de la órden de Santiago, y la Academia acordó que se pidiesen noticias algo detalladas sobre dichos objetos, así como sobre el edificio, su estado, obras de reparacion que necesite y su presupuesto, y que se pasase traslado á la Academia de la Historia para que resuelva lo que crea conveniente en cuanto á los manuscritos. La Comision no ha remitido aún estas noticias.

Ha remitido el Catálogo de los monumentos que radican en la provincia.

GERONA. Ha hecho presentes consideraciones semejantes á las de la provincia de Cuenca, creyendo que no se puede señalar á las Comisiones de provincia de tercera clase consignacion que baje de 600 escudos.

El corresponsal Sr. Rosés, individuo de esta Comision, remitió á la Central un extenso escrito sobre los trabajos de la misma, que la Academia recibió con mucho aprecio, y le dió á conocer, por medio de las fotografías que remitió, una curiosísima obra de relieve ejecutada en corcho por D. José Martí y Vintró, de Palafrugell, que

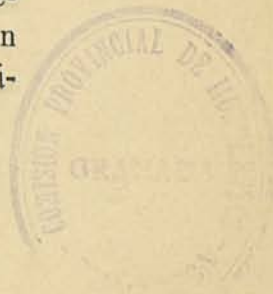
la Academia ha juzgado digno de figurar en una exposicion de Bellas Artes.

GRANADA. Esta Comision ha dado noticia del derribo de la antigua iglesia de San Gil, de cuya fachada ha remitido una fotografia, y noticia sobre su estilo y accidentes, redactada por su individuo el Sr. D. Bonifacio Riaño, y de que se hace mencion en otro lugar.

GUADALAJARA. Remitió esta Comision un imperfecto Catálogo de su Museo, y la Academia, de acuerdo con su Comision de Monumentos, le hizo varias observaciones y preguntas que no ha satisfecho todavia.

HUESCA. Participó esta Comision á la Academia en Octubre del año anterior los proyectados derribos de las iglesias del Espiritu Santo y San Martin de aquella capital, bizantina la primera y ojival la segunda, de los cuales se ha llevado á efecto el último, y dió ocasion á la exposicion que dirigió la Academia al Gobierno en 28 de dicho mes, de la que queda hecho mérito en otro lugar de esta Memoria.

Tambien anunció á esta Academia los proyectados derribos del importante cláustro bizantino de San Pedro el viejo, retiro del Rey Monge D. Ramiro II, donde se conservan sus cenizas, las de D. Alfonso el Batallador, de algunos Infantes de Aragon y otros varones eminentes en armas y letras, como tambien el inminente peligro en que se encontraban de sufrir igual suerte los Monasterios de Señoras Sanjuanistas de Sigena y de cistercienses de Cásbas, ambos notabilisimos, tanto por su bella arquitectura bizantina y ojival, como por sus importantes recuerdos históricos. La Academia ha tomado siempre en consideracion estas indicaciones, y respecto del de Sigena nombró una comision de su seno, que en union con otra de la Academia de la Historia, presentó al Sr. Mi-



nistro de Gracia y Justicia una exposicion dirigida á solicitar su conservacion, obteniendo de dicho señor una benévola acogida.

Ha remitido el acta de la terminacion de las obras de restauracion del famoso Panteon de los Reyes en la colegiata de San Isidoro, ejecutadas bajo su inspeccion.

LEON. Participó á la Academia el estado de sus trabajos y tareas, y la imposibilidad en que se hallaba de darles mayor desarrollo por carecer absolutamente de fondos.

LÉRIDA. Dió cuenta asimismo de sus escasos trabajos, que no podia ampliar, ni celebrar frecuentes sesiones por la escasez de personal, frecuentes ausencias de sus individuos y falta de recursos pecuniarios, y rogaba á la Academia nombrase algun corresponsal más. La Academia, previos los datos y noticias convenientes, nombró en efecto corresponsales á los Sres. D. Federico Trias y Don Alberto Camps.

MURCIA. Ha remitido copia del Catálogo de Despoblados que habia formado para la Academia de la Historia. Se ha excusado de no haber remitido el Catálogo de su Museo por no tenerlo terminado. Contestó á la circular de 18 de Diciembre, manifestando no haber en su distrito ningun edificio monumental amenazado de ruina.

NAVARRA. Avisó á la Academia, contestando á sus comunicaciones: primero, que no existe en aquella capital Museo Artístico ni de Antigüedades, ni cuenta con objetos para formarle; y segundo, que tampoco habia ningun edificio notable en la provincia que estuviese amenazado de ruina. Remitió el resumen de sus tareas en el año de 1868, que examinado por la Comision Central, ha merecido elogios unánimes.

ORENSE. Tambien esta Comision, una de las más re-

cientemente instaladas, se lamenta de las dificultades con que tiene que luchar para llenar los objetos de su instituto, y ha sido ocasion, juntamente con la de Alicante y Santander, de un acuerdo de la Academia de que ya se ha hecho mencion.

OVIEDO. Se dirigió á la Academia rogándola interpusiese su mediacion para que el Gobierno aprobase la consignacion que la Diputacion habia señalado en su presupuesto adicional, único medio de que no se suspendiesen los trabajos del Museo: la Academia así lo acordó.

PALENCIA. El corresponsal Sr. D. Justo Maria de Velasco, remitió un dibujo y descripcion de un precioso mosaico descubierto en aquella ciudad, y la Academia lo trasladó á la de la Historia.

SALAMANCA. Ha remitido tambien las Memorias de sus trabajos y tareas, siendo una de las que se esmeran en cumplir esta obligacion reglamentaria, que la mayor parte tienen olvidada.

SANTANDER. Comunicó que no remitia Catálogos porque en aquella capital no hay Museos, y se lamentó, como otras varias, de no contar con medios ni cooperacion para realizar los fines de esta importante institucion.

SEGOVIA. Ya queda dicho en su lugar correspondiente lo ocurrido con esta Comision en el mes de Octubre, y el estado de interinidad en que hace tiempo se halla: á pesar de esto, ni sus individuos ni la Academia han dejado de pensar y ocuparse con interés en los asuntos de aquella provincia, y han mediado varias comunicaciones con el Sr. Gobernador y el Sr. Obispo de la Diócesis sobre las cosas que atañen al famoso Acueducto, al Monasterio del Parral y á las obras de la iglesia de San Justo de Sepúlveda.

SEVILLA. Hemos dicho ya todo lo más importante de

lo ocurrido en esta provincia, y tributado el elogio que se merece á la actividad, abnegacion y entusiasmo artistico de los dignos individuos de esta Comision, que con tanto celo han llenado sus deberes, no titubeando en arrostrar hasta disgustos y compromisos personales por salvar los preciosos objetos puestos bajo su custodia, y conservar ileso el decoro y la dignidad colectiva de la Comision y de las Academias que representan.

SORIA. Espera la Academia la cooperacion de esta Comision para atender á la conservacion del templo monumental de Santa María de Huerta, sobre cuya importancia ha aprobado un extenso informe de su Comision Central, dirigido una exposicion al Gobierno, y dado gracias al celoso párroco de aquel pueblo por las curiosas é interesantes noticias que sobre dicho templo ha facilitado.

TARRAGONA. Quedan tambien reseñadas ligeramente en otro lugar las vicisitudes ocurridas á esta Comision provincial, su suspension, desorganizacion y reorganizacion.

Tambien el famoso Museo Arqueológico de esta ciudad ha sufrido en el último año terribles sacudimientos. En el mes de Octubre del año anterior, cuando terminadas ya las obras más importantes y la construccion y colocacion de la nueva y hermosa estantería, entraba aquel importante establecimiento en el periodo más brillante de su historia, sobrevino, á causa del recalamiento producido por las abundantes lluvias del Otoño, el hundimiento de un gran trozo de la techumbre del edificio, que produjo el quebranto y rotura de bóvedas, arcos y pilares, y los consiguientes destrozos en la estantería, en los objetos que encerraba y en los demás que estaban fuera de ella. La continuacion de las lluvias, los tras-

tornos políticos de aquellos dias, la escasez de recursos pecuniarios, la supresion de la plaza de Inspector de antigüedades, la disolucion de la Comision provincial, el desaliento de la Sociedad Arqueológica tarraconense y la falta de armonía entre esta y el Ayuntamiento de la ciudad, han tenido por espacio de algunos meses aquel interesante Museo en el estado más lamentable, convertido en un monton de polvo y ruinas, y amenazado de una completa destruccion. Surgió despues desgraciadamente otra cuestion sobre reclamacion por el Ayuntamiento de una parte del local que ocupa el Museo, y que hace pocos años le habia sido cedido á cambio de otro por la Municipalidad, que ahora parecia necesitar de los dos; pero todo este cúmulo de circunstancias desfavorables han ido afortunadamente disipándose poco á poco, gracias á la infatigable laboriosidad del Director del Museo y corresponsal de ambas Academias Sr. Hernandez Sanahuja, que con su probada constancia y el amor que profesa á aquel establecimiento, que puede decirse ha creado y sostiene, y en el que figuran tantos objetos de su propiedad, ha conseguido limpiar y restaurar el local y la estanteria, componer los objetos deteriorados, reponer los perdidos con otros nuevos, y empieza ya á ocuparse de nuevo en la clasificacion y arreglo de los objetos y formacion de los Catálogos. La Academia ha prestado siempre con el mayor interés su apoyo á este celoso funcionario, elevando al Gobierno en diferentes ocasiones su voz y sus ruegos para que no retire su proteccion á aquel Museo de Antigüedades, el primero de España, y al hombre estudioso é inteligente que con tanto afan ha consagrado sus vigilias y cuidados á la conservacion y aumentos de un establecimiento que con razon considera como uno de los principales títulos de gloria de su pátria.

Este mismo corresposal ha remitido á la Academia curiosos dibujos y noticias sobre las murallas ciclópeas de aquella ciudad y sobre varias lápidas y fragmentos de Arquitectura y Escultura descubiertos en su territorio, todo lo que ha recibido esta Corporacion con el mayor aprecio.

TOLEDO. La Comision de esta provincia es una de las que, como se ha dicho á su tiempo, ha sufrido tambien algun sacudimiento, y algunas pérdidas y alteraciones en su personal.

Participó á la Academia la inutilidad de las gestiones que habia practicado para recabar del actual poseedor del ex-convento de dominicos de Talavera la devolucion de los sepulcros del Cardenal Loaisa y de sus padres, que no debieron incluirse en la venta del edificio, y que aquel se obstina en retener, creyéndolos de su propiedad. La Academia acordó reclamar del Gobierno el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen en esta materia.

Tambien han mediado algunas comunicaciones y un extenso informe de la Academia sobre el estado del edificio monumental de San Juan de los Reyes, obras ejecutadas en él, y destino de su Galería para Museo Arqueológico, y otro no ménos importante sobre la restauracion de la fachada de la antigua sinagoga, y hoy iglesia de Santa Maria la Blanca.

VALENCIA. Han mediado comunicaciones con esta Comision provincial sobre la mejor manera de invertir los pequeños fondos que la habia facilitado el Gobierno para excavaciones y exploraciones arqueológicas, resultando preferible dirigir las investigaciones más bien que al castillo de Montesa á la iglesia de San Félix de Játiva, donde se cree existan los sepulcros de los Obispos setabenses: la Academia, antes de decidir nada, acordó pedir

á la Comision noticias más detalladas sobre la iglesia de San Félix, las que no se han recibido todavía.

Remitió tambien unas fotografías de una lápida y de varios utensilios y preseas antiguas descubiertas en término del pueblo de Bicorp, que esta Academia trasladó á la de la Historia, como asunto más de su competencia.

VALLADOLID. Contestó esta Comision á la circular de 18 de Diciembre, dando noticia á la Academia de haber dado un informe al Gobernador de aquella provincia, aconsejando la conservacion de *diez* de los diez y siete conventos que hay en la capital, y *ocho* de los veinte que existen en la provincia, y lamentándose de que, despues de haberla citado para la formacion del inventario del convento de las Descalzas Reales, y concurrido puntualmente, se encontró con que la operacion se habia ya practicado el dia antes. La Academia acordó pedir al Gobierno que en la formacion de estos inventarios se dé participacion á las Comisiones de Monumentos para la parte artística y de antigüedades, y contestó á la Comision de Valladolid elogiando su celo.

Tambien examinó y aprobó la Academia un presupuesto adicional redactado por la citada Comision para armar y cubrir la arcada bizantina procedente de la Iglesia de Templarios de Ceinos, que fué trasladada al Museo de Valladolid, y una Memoria de las obras de reparacion hechas en el edificio de San Pablo, é inversion de los fondos destinados á este objeto en 1867 y 1868.

ZAMORA. Contestó á la circular de 18 de Diciembre, manifestando no haber en aquella provincia monumento alguno amenazado de demolicion.

Dirigióse tambien esta comision á la Academia pidiéndola su ayuda é influencia para que se le concediese el templo de la Magdalena, á fin de establecer en él el Mu-

seo provincial. La Academia quiso enterarse primero de los objetos con que contaba aquella Comision para ir formando el Museo, é indicó como más conveniente acaso un local que está unido al Instituto, contiguo á la Biblioteca, y en el cual hay ya colocados algunos cuadros. Contestó la Comision haciendo observaciones sobre el local, y remitiendo Catálogo de los objetos con que cuenta para el Museo, el cual se halla pendiente de exámen de la Comision central.

ZARAGOZA. Esta Comision, una de las más activas y celosas, sostiene una frecuente correspondencia con la Academia, y es la que con más regularidad remite las Memorias trimestrales de sus tareas que el Reglamento previene, habiendo merecido algunas de ellas los elogios de la Central y de la Academia. Háse ocupado durante el último año económico de asuntos de gran importancia; ha dado curiosas noticias sobre el ex-convento de Dominicos, cuya demolicion se comenzó y sobre las obras que en él se proyectaban, secundando perfectamente las miras de la Academia respecto de la conservacion de los enterramientos y fragmentos notables que contuviese; ha velado por la conservacion del famoso monumento llamado Torre-Nueva, reclamando y obteniendo por mediacion de la Academia la representacion que le correspondia en la Comision especial nombrada para informar sobre la posibilidad y conveniencia de su restauracion y conservacion; ha hecho consultas y suministrado datos importantes en las cuestiones relativas á demoliciones, reformas y obras de utilidad pública, dando ocasion á que la Academia hiciese cerca del Gobierno gestiones de interés general sobre estos puntos, con aplicacion especial al derribo del ex-convento de Dominicos, así como sobre la participacion que debe darse á las Comi-

siones provinciales de Monumentos en la formacion de los inventarios y catálogos de papeles, códices, manuscritos y objetos antiguos procedentes de las incautaciones verificadas en los Archivos y Bibliotecas de las Catedrales, Colegiatas, etc.

Ha remitido un excelente Catálogo de su Museo, que ha merecido los elogios de la Comision Central y de la Academia.

Habiendo trasladado su domicilio á esta córte el antiguo conservador de aquel Museo provincial, D. Paulino Saviron, la Comision propuso, conforme á Reglamento, la terna para reemplazarle, y la Academia nombró á D. Bernardino Montañés.

La Junta especial conservadora del célebre Monasterio de Veruela, delegada de esta Comision provincial, ha promovido con el interés y celo que tiene acreditados la ejecucion de varias obras de conservacion indispensables para salvar de la ruina aquel insigne monumento, y recientemente ha examinado la Academia un presupuesto para la reposicion de unas columnas y pilares que amenazan desplomarse, y hecho sobre él y sobre la Memoria algunas observaciones importantes que deberá tomar en cuenta el Arquitecto encargado de este negocio.

En cuanto á oposiciones y concursos artísticos, si bien en el último año académico no se ha celebrado ninguno, han recibido su complemento los de los dos últimos años, y preparádose otros, que muy pronto deberán verificarse. En efecto, en una de las primeras sesiones del año examinó la Academia y aprobó unánimemente el cuadro de Nuestra Señora de las Victorias, ejecutado para la iglesia española de Tetuan por D. Francisco de Torras y Armengol, conforme el boceto que obtuvo el premio en la oposicion

verificada al efecto; y en Febrero de este mismo año concedió tambien su unánime aprobacion al cuadro de la Conversion de San Pablo destinado á la iglesia española de Damasco, y ejecutado por el Académico de número D. Cárlos Luis de Ribera, segun su boceto premiado asimismo en el respectivo concurso, teniendo en ambos casos la Academia la profunda complacencia de tributar justos y merecidos elogios al mérito de estos dos distinguidos Artistas.

Terminada la fundicion de la estatua de Fr. Luis de Leon, que ejecutó tambien mediante concurso público el Escultor D. Nicasio Sevilla, se ha verificado en 19 de Abril del presente año la inauguracion del monumento dedicado á la memoria del insigne Maestro en la no ménos insigne ciudad de Salamanca. Revistióse este acto de toda la pompa y solemnidad que verdaderamente merecia, asistiendo á él multitud de Comisiones de cuerpos literarios y científicos, y un crecido número de personas distinguidas. La Academia de Nobles Artes fué cortesmente invitada por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis á nombre de la Comision directiva; pero este cuerpo artístico, que carecia de los fondos necesarios para sufragar los pequeños gastos de traslacion y estancia de una Comision de su seno en aquella ciudad, gastos que tampoco pudo suplir por los apuros del Erario la Direccion General de Instruccion pública, tuvo el sentimiento de no poder presenciar el complemento de aquel importante certámen, en que desde el principio habia tomado una parte tan activa y eficaz.

Otra notable estatua ha debido inaugurarse tambien en este año, juzgada favorablemente por la Academia, á saber, la que ha dedicado la provincia de Guipúzcoa á su Santo Patron Ignacio de Loyola, ejecutada por el Escul-

tor D. Marcial Aguirre, pensionado por la misma provincia.

Tres nuevos certámenes artísticos se preparan, todos de mucha importancia, y para los cuales ha hecho la Academia los correspondientes programas. Es el primero el que ha de celebrarse para proveer la plaza vacante de primer grabador de la fábrica nacional del sello; el segundo, el que tiene por objeto la acuñacion de una medalla conmemorativa del célebre convenio de Vergara, concurso que ya se celebró otra vez en el año de 1856, y en el que no se presentó obra digna de obtener el premio, y el tercero el que ha de servir para elegir el mejor proyecto de un monumento dedicado á perpetuar la memoria de la famosa victoria conseguida por las armas españolas sobre las francesas en los campos de la Albuera en el año de 1811.

Queda pendiente del fallo de la Academia, que se ha retrasado por causas inevitables y se pronunciará muy pronto, la adjudicacion del premio prometido á la mejor Memoria de las que se han presentado sobre la Estética de la Arquitectura, y están muy adelantados los trabajos para la acuñacion de las nuevas medallas que han de emplearse para estos premios, y cuyos troqueles está grabando el individuo de esta Academia Sr. Fernandez Pescador.

Sin el carácter de concurso, y solo por el deseo de contribuir á que se conozcan y aprecien los resultados de un importante estudio, poco generalizado todavía entre nosotros, ha prestado gustosa la Academia una de sus salas á su laborioso corresponsal en Granada D. Manuel de Góngora, catedrático de Historia de aquella Universidad y autor de un curiosísimo libro sobre las antigüedades prehistóricas de Andalucía, para que expusiera al

público una notable coleccion de objetos reunidos á costa de largas y dispendiosas investigaciones, la cual ha sido examinada y elogiada por multitud de personas entendidas en este género de estudios, y que previo el informe de una Comision de personas competentes, ha sido despues adquirida por el Gobierno y colocada en el Museo Arqueológico nacional.

Un acontecimiento notable ha tenido lugar en este año, que no puede ménos de consignar con singular satisfaccion en sus actas la Academia de Nobles Artes de San Fernando. El dia 20 de Junio último, en virtud de Decreto de las Córtes Constituyentes, se inauguró con inusitada solemnidad en el grandioso templo de San Francisco de esta Córte el Panteon nacional de Hombres célebres, y entre los trece ilustres personajes cuyos restos mortales han sido llamados los primeros á ocupar un honroso lugar en aquel nuevo templo de la gloria, se contaban dos distinguidos Arquitectos, individuos que fueron de este Cuerpo artistico, y Directores de sus enseñanzas de Arquitectura. Todas las corporaciones que hoy existen, relacionadas de algun modo con el Arte y la Ciencia de la construccion, se esmeraron á porfia en honrar la memoria de tan respetables Maestros. La Academia de Nobles Artes, en cuyas aulas se formaron, de la que fueron despues dignos individuos y celosos Profesores; la Escuela de Arquitectura, continuadora de las glorias de la Academia, hija suya y su heredera y sucesora en la enseñanza; la Sociedad central de Arquitectos, agrupacion y cuerpo moral que simboliza la clase toda, y la antigua y primitiva Congregacion de Nuestra Señora de Belen, que representa la tradicion y la historia de la Noble Arte que aquellos profesaron, y que conservaba en su Panteon los restos de D. Juan de Villa-

nueva, todas concurren con sus esfuerzos personales y pecuniarios á dar el mayor brillo posible á un suceso que tanta honra les reportaba. ¹

Muy poco, casi nada ha podido hacer este año la Academia en lo relativo á publicaciones de obras: privada

¹ Los cadáveres de los dos ilustres Arquitectos, que se encontraron completos y momificados, se encerraron en cajas de zinc, y estas en preciosos ataúdes de roble y palo de alcanfor, artísticamente entallados con oportunos atributos y letras monumentales, que se ejecutaron á expensas de los Arquitectos congregados en la Cofradía de Belén, con extraordinaria rapidez y perfección, bajo los diseños y dirección de D. Francisco de Cubas; ordenóse en dos grupos el cortejo que debía acompañar los carros que los conducían, presidido el uno por la Academia y el otro por la Escuela de Arquitectura, y aprovechando la feliz coincidencia de encontrarse ambos establecimientos en la carrera que debía recorrer la comitiva desde la Basílica de Atocha al templo de San Francisco, se engalanaron sus fachadas con festones y guirnaldas de laurel, y con tarjetones en que se inscribieron los nombres de nuestros célebres Arquitectos y demás artistas de la Edad media, del Renacimiento y aun de los siglos modernos, como para dar á entender que, al mismo tiempo que desde el descanso y silencio de sus tumbas agradecían y celebraban el triunfo de sus sucesores, reclamaban también para sí y para su edad la gloria que habían sabido conquistarla con sus obras imperecederas. Al pasar el cortejo por dichos dos edificios, por delante del Observatorio y del Museo del Prado (obras de Villanueva), y por delante de las fuentes del mismo paseo (obras de Rodríguez), se arrojaron sobre los carros profusión de coronas, flores y composiciones poéticas de varios ingenios, entre las cuales llamaba justamente la atención por su mérito, gracia y oportunidad la que les había dedicado el festivo y celebrado poeta D. José Picon, Arquitecto también, antiguo alumno de la Escuela especial del ramo, y algún tiempo Ayudante Profesor en ella. ¡Singular contraste el que en estos momentos se ofrecía á los ojos de un observador amante de las glorias artísticas de su patria! ¡Al mismo tiempo que tan solemne y honroso testimonio de respeto se tributaba á la memoria de dos célebres Arquitectos del siglo pasado, se demolían con ferviente entusiasmo en muchos puntos de España los bellos monumentos en que aquellos pudieron beber sus más felices inspiraciones; se destruían y rasgaban sin piedad las brillantes páginas de nuestra historia y de nuestra civilización!

absolutamente de toda la consignacion que en el presupuesto tenia destinada á este objeto, sin haber concluido siquiera de cobrar la correspondiente al año económico de 1867 á 1868, y reducidos casi á la nulidad los productos de la venta de su escaso fondo de libros, háse visto obligada á paralizar todos sus trabajos literario-artísticos; y solo á costa de un gran esfuerzo ha conseguido dar á la estampa el primer cuaderno ó entrega de la coleccion de grabados que reproduce los cuadros más notables de su galería, y que ha de contener además una breve descripcion de los mismos y la noticia biográfica de sus autores. Este primer cuaderno contiene cinco grabados que dan á conocer un cuadro de Alonso Cano, otro de Zurbarán, otro de Antonio de Pereda, otro de Goya, y otro en fin, de Luis Tristan, con sus correspondientes descripciones.

Las adquisiciones tambien han sido muy poco numerosas en este año, y han tenido que limitarse casi exclusivamente á las obras adquiridas por donativo ó por cambio, pues las compras no podian ménos de ser insignificantes, atendida la penuria de fondos que padece la Academia. El *Apéndice 3.º* contiene la lista de las obras y demás objetos adquiridos en estos diversos conceptos.

Poco favorables eran este año las condiciones públicas de España para que los trabajos académicos recibiesen impulso y desarrollo; y sin embargo, cree la Academia que la lectura de este Resúmen probará fácilmente á quien desapasionadamente lo lea, que ha desplegado actividad notable, y procurado llenar cumplidamente la mision conservadora y de civilizacion que sus Estatutos la encomiendan.

APÉNDICES.



APÉNDICE NÚM. 1.º

CORRESPONSALES NOMBRADOS

DURANTE

EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

ALBACETE.

Sr. D. Vicente Torres y Gonzalez.

BARCELONA.

Sres. D. Pelegrin Clavé.
D. Jaime Serra y Gibert.

CÓRDOBA.

Sres. D. Rafael Romero.
D. Joaquin Hernandez de Tejada.

CIUDAD-REAL.

Sr. D. José Ramon Berenguer.

CUENCA.

Sres. D. Isidoro Arribas.
D. Calisto Gimenez.
D. Francisco Almazan.

GRANADA.

Sres. D. Manuel de Góngora y Martinez.
D. Manuel Gomez Moreno.
D. Miguel Marin y Torres.

LÉRIDA.

Sres. D. Federico Trias.
D. Alberto Camps.

ORENSE.

Sr. D. Ramon Barros Sivelo.

OVIEDO.

Sr. D. Venancio del Valle.

PONTEVEDRA.

Sres. D. Luis Rodriguez Seoane.
D. Ramon Vives.
D. Juan Cubeiro.
D. Francisco Hernandez Anciles.
D. Francisco de P. Couciño.

SALAMANCA.

Sr. D. Gerardo Vazquez de Parga y Mansilla.

SEVILLA.

Ilmo. Sr. D. Francisco Escudero y Perosso.

TARRAGONA.

Sr. D. Buenaventura Hernandez Sanahuja.

TOLEDO.

Sr. D. Isidoro Lozano.

VALENCIA.

Sr. D. Manuel Blanco y Cano.

PERSONAL ACTUAL

DE LAS

COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS.

ÁLAVA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Ramon Ortiz de Zárate.
D. Mateo Benigno de Moraza.
D. Vicente Manterola.
D. José Antonio Balbuena.
D. Sotero Manteli.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Ladislao Velasco (Secretario).
D. Francisco de P. Hueto.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
El Jefe de la Seccion de Fomento.

ALBACETE.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sr. D. Pedro Guillen.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José Sabater.
D. Tomás Bernal.
D. Vicente Torres y Gonzalez.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
El Jefe de la Seccion de Fomento.

ALICANTE.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Manuel Senante (Vicepresidente).
 D. Rafael Chamorro.
 D. Juan Blanco y Villa.
 D. Nicasio Camilo Jover.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Trifon Muñoz.
 D. Enrique Jimenez.
 D. Jorge Porrua Moreno.
 D. Joaquin de Rojas (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

ALMERÍA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendicho (Vicepresidente).
 Excmo. Sr. D. Andrés Rosales (Obispo de la Diócesis).
 Sres. D. Antonio de Zafra y Cantero.
 D. Cristóbal Espinosa.
 D. Salvador Torres Aguilar.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Juan Antonio Orozco.
 D. Antonio Gonzalez Garbin (Secretario).
 D. José de Medina.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

ÁVILA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. D. Fernando Blanco (Obispo de la Diócesis).
 Sres. D. Juan Climaco Sanchez.
 D. Rafael Zabala.
 D. Antonio Bernardino Sanchez.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

BADAJOZ.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Fernando Bernaldez (Vicepresidente).
 D. Tomás Romero de Castilla (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Leopoldo Molano.
 D. Fernando Montero de Espinosa.
 D. José Benjumea y Carbonell.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

MÉRIDA (Sub-Comision).

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Mateo Vaca y Brito.
 D. Cláudio Martín Rejidor.
 D. Alonso Pacheco y Blanes.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sr. D. José Moreno Bailen (Secretario).

BALEARES.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sr. D. José María Cuadrado (Vicepresidente).
 Excmo. Sr. D. Miguel Salvá (Obispo de la Diócesis).
 Sres. D. Fernando Weyler y Laviña.
 D. Bartolomé Muntaner.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Juan O'Neill.
 D. Mariano Conrado.
 D. Jacinto Mateu (Secretario).
 D. Antonio Sureda y Villalonga.
 D. Francisco Manuel de los Herreros.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. Juan Torres.
 D. Salvador Torres.
 D. Pablo Palou.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.
 El Jefe del Archivo general.

BARCELONA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. José Fernandez Monserrat (Vicepresidente).
 D. Manuel Bofarull.
 D. Mariano Aguiló.
 D. Manuel Milá y Fontanals.
 D. Victor Balaguer.
 D. José Puiggari (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Claudio Lorenzale.
 D. Pablo Milá.
 D. Elías Rogent.
 D. José Oriol Mestres.
 D. Francisco Javier Parcerisa.

Representantes de la Academia de Bellas Artes.

Sres. D. Joaquin de Cabanyes.
 D. José de Manjarrés.
 D. Francisco de P. del Villar.

Vocales natos.

El Inspector de antigüedades (D. Estéban Paluzie).
 El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.
 El Jefe del Archivo de la Corona de Aragón.
 El Jefe de la Biblioteca pública.

BÚRGOS.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Toribio José Cortés.
 D. Matías Sangrador.
 Excmo. Sr. D. Anastasio Rodrigo Yusto (Arzobispo de la Diócesis).
 D. Pedro Gonzalez Marron.
 D. José Martinez Rives.
 D. Anastasio Saez y Muñoz.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José Martinez Rives.
 D. Luis Villanueva y Arribas.
 D. Eduardo Augusto de Besson.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

CÁCERES.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

- Sres. D. Alejandro Millan (Vicepresidente).
 D. Felipe Calzado Pedrilla (Secretario).
 D. Manuel Sandianés.
 D. Gerónimo de Sande Olivares.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

- Sres. D. Anselmo Sanchez.
 D. Martin Alvarez.
 D. Indalecio Gomez de Santana.

Vocales natos.

- El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

CÁDIZ.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

- Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro (Vicepresidente).
 Sres. D. Joaquin Rubio.
 D. Francisco Javier de Urrutia.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

- Sres. D. Carlos Fernandez.
 D. José de Asprer.
 D. Diego Ruiz Blasco (Secretario).
 D. Juan José Urmeneta.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

- Sres. D. Manuel Roca.
 D. Juan José Urmeneta.

Vocales natos.

- El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.
 El Jefe de la Biblioteca provincial.

CASTELLON.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Juan Bautista Cardona (Vicepresidente).
 D. Francisco Llorca.
 D. Félix Ponzoa y Cebrian.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Antonio Temprado.
 D. Luis Bellver.
 D. Vicente del Cacho (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

CÓRDOBA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Luis María Ramirez y de las Casas-Deza (Vicepresidente).
 D. Manuel Codina.
 D. Luis Maraver y Alfaro (Inspector de antigüedades.—
 Secretario).
 D. José Muntada.
 D. Domingo Portefaix.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Francisco de Borja Pabon.
 D. José Saló.
 D. Vicente Cándido Lopez.
 D. Juan María Moreno y Anguita.
 D. Rafael Romero.
 D. Joaquin Hernandez de Tejada.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

CORUÑA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Antonio Magaz.
 D. Benigno Rebellon.
 D. Antonio María de la Iglesia (Secretario).
 D. Félix Alvarez Villa-amil.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Faustino Dominguez (Vicepresidente).
 D. Ubaldo Chicharro.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. Santiago Loriga.
 D. Benigno Rebellon.
 D. Pedro de la Encina.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.
 El Jefe del Archivo de Galicia.

CUENCA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Evaristo de la Cuba (Vicepresidente).
 D. Mariano Sanchez Almonacid.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Bernardo Gomez de Segura.
 D. Fernando Sanchez de Ribera.
 D. Luis Mediamarca.
 D. Teodoro Mediamarca (Secretario).
 D. Isidoro Arribas.
 D. Calixto Gimenez.
 D. Francisco Almazan.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

GERONA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

- Sres. D. Joaquin Pujol y Santo.
 D. José Antonio Secret.
 Ilmo. Sr. D. Constantino Bonet (Obispo de la Diócesis).
 Sres. D. Celestino Pujol.
 D. Martin Sureda.
 D. Enrique Girbal (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

- Sres. D. Alfonso Gilabert (Vicepresidente accidental).
 D. Felipe Lloret.
 D. José Atmeller.
 D. Francisco J. Rosés.

Vocales natos.

- El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

GRANADA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

- Sres. D. Nicolás de Paso y Delgado (Vicepresidente).
 D. Manuel de Góngora.
 D. Francisco Javier Simonet.
 D. Leopoldo Eguilaz.
 D. Pedro de la Garza del Bono.
 D. Juan Pedro Abarrategui.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

- Sres. D. Ginés Noguera.
 D. Diego Manuel de los Rios.
 D. Bonifacio Riaño (Secretario).
 D. Manuel de Góngora.
 D. Pedro de la Garza del Bono.
 D. Manuel Gomez Moreno.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. Manuel Orien y Gonzalez.
 D. Miguel Marin y Torres.
 D. Rafael Contreras.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

GUADALAJARA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Simon García y García.
 D. Víctor Saenz de Robles.
 D. Mamerto de las Heras (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Francisco Sanchez Almonacid (Ambite).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

HUELVA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. José Pablo Perez.
 D. Justo Garrido.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Fernando de la Cueva (Vicepresidente).
 D. José Perez Barreda.
 D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.
 D. Elías Monis (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Seccion de Fomento.

HUESCA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Saturnino Lopez Novoa.
D. Cárlos Soler y Arqués (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Vicente Carderera (Vicepresidente).
D. Mariano Lasala.
D. Mauricio Martinez.
D. Mateo Lasala y Villanova.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
El Jefe de la Seccion de Fomento.

JAEN.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Manuel Muñoz Garnica.
D. José María Martos.
Excmo. Sr. D. Alonso Coello y Contreras.
Sr. D. Federico de Palma y Camacho.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Excmo. Sr. Conde de Humanes.
Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo (Obispo de la Diócesis).
Sr. D. Maximiano Angel (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
El Jefe de la Seccion de Fomento.

LEON.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Patricio de Azcárate (Vicepresidente).
 D. Salvador Arpa.
 D. Deogracias Lopez Villabrille.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Ricardo Velazquez y Bosco (Secretario).
 D. Pedro Fernandez Sierra Pambley.
 D. Segundo Valpuesta.
 D. Perfecto Sanchez Ibañez.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

LÉRIDA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Miguel Ferrer y Garces (Vicepresidente).
 D. Luis Roca y Florejachs (Secretario).
 D. Manuel de la Rosa y Ascaso.
 D. Isidro Walls.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Agapito Lamarca.
 D. Mariano Perez Dalmau.
 D. Federico Trias.
 D. Alberto Camps.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

LUGO.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Gumersindo Laverde Ruiz.
D. José Castro Bolaño.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Antonio Magin Plá.
D. Manuel Pardo Dominguez (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
El Jefe de la Sección de Fomento.

MÁLAGA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Manuel Rodríguez de Berlanga (Vicepresidente).
D. Rafael Atienza.
Excmo Sr. Marqués de Casa Loring.
Sr. D. Manuel Casado.
Excmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Antonio Maqueda.
D. Vicente Martínez Montes.
D. Francisco Martínez Montes.
Excmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. Francisco Prat.
D. Juan Trigueros (Secretario).
D. Emilio Díaz Anaya.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
El Jefe de la Sección de Fomento.

MURCIA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. D. Francisco Landeyra (Obispo de la Diócesis.—
Vicepresidente).

Sres. D. Zacarías Acosta.

D. Manuel Stárico.

D. Antonio Guirao.

D. Ramon Sanz.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Francisco Bolarin y Gomez.

D. Gerónimo Ros y Jimenez.

D. Juan Albacete y Long.

D. Juan José Belmonte (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.

El Jefe de la Sección de Fomento.

NAVARRA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Pablo Ilarregui (Vicepresidente).

D. Estéban Obanos.

D. Carlos Preciado.

D. Nicasio Landa.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Francisco Gonzalez.

D. Manuel Mercader.

D. Atanasio Salazar.

D. Juan Iturralde y Suit (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.

El Jefe de la Sección de Fomento.

ORENSE.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Ramon Barros Sivelo.
 D. Joaquin Gaité.
 D. Antonio Bugallal.
 D. Venancio Moreno.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sr. D. Constancio Lopez Corona.
 Excmo. Sr. D. José de la Cuesta (Obispo de la Diócesis.—Vicepresidente).
 Sres. D. Antonio de Medina.
 D. Ramon Barros Sivelo.

OVIEDO.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. José María Cavanilles.
 D. Guillermo Estrada Villaverde.
 D. Francisco Diaz Ordoñez (Vicepresidente).
 D. Julian García de San Miguel.
 D. Ciriaco Miguel Vigil.
 D. Manuel Diaz Pedregal (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Ciriaco Miguel Vigil.
 D. Francisco Fernandez Cardin.
 D. Javier Sanz.
 D. Venancio del Valle.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. Braulio Gonzalez Mori.
 D. Francisco Bernaldo de Quirós.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

PALENCIA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Inocencio Dominguez.
 D. Saturnino Perez Pascual.
 D. Juan Martinez Merino.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Justo María de Velasco (Vicepresidente).
 D. Isidoro Inojal.
 D. Nicolás Pascual Diez.
 D. Fernando Monedero.
 D. Pedro de la Hidalga (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

PONTEVEDRA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Manuel García Maceira.
 D. José Urrutia y Caballero.
 D. Francisco Sancho.
 D. Luis Sobrino.
 D. Emilio Alvarez Jimenez.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Luis Rodriguez Seoane.
 D. Ramon Vives.
 D. Juan Cubeiro.
 D. Francisco Hernandez Anciles.
 D. Francisco de P. Couciño.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

SALAMANCA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Camilo Alvarez de Castro.

D. Pedro Lopez Sanchez.

D. Ramon Losada y Campero.

D. Pedro Manobel.

Excmo. Sr. D. Fr. Joaquin Lluch (Obispo de la Diócesis).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar (Vicepresidente).

Sres. D. Manuel Villar y Macías.

D. Mariano Alegría.

D. Gerardo Vazquez de Parga y Mansilla.

D. Modesto Falcon (Secretario).

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.

El Jefe de la Seccion de Fomento.

SANTANDER.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Ramon Solano Alvear (Vicepresidente).

D. Marcelino Santuola.

D. Gervasio Eguarán y Fernandez.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Agustin Gutierrez.

D. Pedro Escalante y Prieto (Secretario).

D. Juan Ramon de la Revilla.

D. Víctor Redon.

D. Manuel Gutierrez.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.

El Jefe de la Seccion de Fomento.

SEGOVIA.

Está en vías de reorganización; los Corresponsales de las dos Academias son los siguientes:

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Andrés Gomez de Somorrostro.
D. Ramon Depret.
D. Juan Rivas Orozco.
D. Carlos Lecea.
D. Francisco García de Castro.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José María Borregon.
D. Emilio Molins.
D. Ramon Depret.

SEVILLA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sr. D. José María de Alava (Vicepresidente).
Excmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta (Cardenal Arzobispo).
Sres. D. Demetrio de los Rios.
D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Excmo. Sr. D. Antonio Latour.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Demetrio de los Rios.
D. Claudio Boutelou.
D. Joaquin Dominguez Becquer.
D. Eduardo Cano.
D. Francisco Mateos Gago.
D. Antonio Colon y Osorio.
D. Francisco Escudero y Perosso.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. José Roldan.
 D. Eduardo García Perez.
 D. Juan Figueras y Vila.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.
 El Jefe de la Biblioteca pública.

SORIA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Lorenzo Aguirre (Vicepresidente).
 D. Lorenzo Ramos (Secretario).
 D. Domingo Hevia.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Eduardo Godino.
 D. Dionisio Lopez de Cerain.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

TARRAGONA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Antonio Satorras.
 D. Buenaventura Hernandez Sanahuja.
 D. Juan Fernandez (Vicepresidente).
 D. Francisco Morera.
 D. Pablo Forés y Pallás.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José María Torres.
 D. Cenon Amandi.
 D. Antonio Mir.
 D. Plácido María Montoliu.
 D. José Montaldo.

Vocales natos.

El Inspector de antigüedades.
 El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la seccion de Fomento.

TOLEDO.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Antonio Martin Gamero (Vicepresidente).
 Conde de Cedillo.
 D. Rafael Diaz Jurado.
 D. José Pedro Alcántara Rodriguez.
 D. Juan Antonio Gallardo.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Santiago Martin Ruiz.
 D. Narciso Barsi (Secretario).
 D. Isidoro Lozano.
 D. Mariano Lopez Sanchez.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la seccion de Fomento.

VALENCIA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Excmo. Sr. D. Mariano Barrio (Arzobispo.—Vicepresidente).
 Sres. D. Vicente Boix (Secretario).
 D. Miguel Velasco y Santos.
 D. José María Anchoriz.
 D. Manuel Gomez Salazar.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Antonino Sancho y Arango.
 D. Francisco de P. Pérís.
 D. José de Llano White.
 D. Joaquin Catalá.
 D. Manuel Blanco y Cano.

Vocales natos.

El Jefe del Archivo de Valencia.
 El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

VALLADOLID.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Venancio Aulestiarte.
 D. Pablo Gil.
 D. Antonio Iturralde (Secretario).
 D. César Alba.
 D. Venancio Fernandez de Castro.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José Fernandez Sierra (Vicepresidente).
 D. Agapito Lopez San Roman.
 D. Matías Rodriguez Hidalgo.
 D. Domingo Agreda.
 D. José Fuentes.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

Sres. D. José Martí y Monsó.
 D. Nicolás Fernandez.
 D. Gerónimo Ortiz de Urbina.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

VIZCAYA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Antonio Trueba.
 D. José Julio de la Fuente.
 D. Aristides Artiñano (Secretario).
 D. Alejo Novia de Salcedo.
 D. Juan Delmas.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Mariano Zaballuru (Vicepresidente).
 D. Manuel Naverán.
 D. Juan Barrueta.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

ZAMORA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

Sres. D. Ramon Gago y Roperuelos.
 D. Pedro Cuello.
 D. Juan Pujadas.
 D. Lorenzo Sanz (Secretario).

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. Tomás Garnacho (Vicepresidente).
 D. Mariano Gallego.
 D. Ramon Alvarez.

Vocales natos.

El Arquitecto provincial.
 El Jefe de la Sección de Fomento.

ZARAGOZA.

Correspondientes de la Academia de la Historia.

- Sres. D. Gerónimo Borao (Vicepresidente).
- D. José María Huici.
- D. Juan Federico Muntadas.
- D. Narciso Ena.
- D. Angel María de Pozas.

Corresponsales de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

- Sres. D. Bernardino Montanés.
- D. Francisco Zapater y Gomez (Secretario).
- D. Vicente Arbiol.
- D. Juan Antonio Atienza.
- D. Onofre Rojo y García.

Representantes de la Academia provincial de Bellas Artes.

- Sres. D. Mariano Pescador.
- D. Antonio Palao.
- D. Mariano Lopez.

Vocales natos.

- El Arquitecto provincial.
- El Jefe de la Sección de Fomento.

RESÚMEN

DE LOS

INFORMES MÁS NOTABLES

EVACUADOS POR LA

ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

- Informe* sobre el expediente de cesion del Convento de Santa Clara en Mérida, para Museo de Antigüedades.
- Idem* aprobando el cuadro de "La Virgen de las Victorias," para la Iglesia de Tetuan, ejecutado por el Sr. Torras.
- Idem* del de "La Conversion de San Pablo," para la Iglesia española de Damasco, ejecutado por el Sr. D. Carlos Luis de Ribera.
- Idem* sobre la direccion de las obras de restauracion de la Catedral de Leon.
- Reclamacion* contra el derribo del edificio Almacen de Atarazanas, en Almería.
- Idem* contra el derribo de las Iglesias de Junqueras, San Miguel y Jerusalem, en Barcelona.
- Idem* contra el de las murallas y muros ciclópeos de Tarragona.
- Idem* contra el de la Iglesia y accesorios del Convento de Santo Domingo, en Zaragoza.
- Idem* sobre conservacion del Convento de Santo Domingo, en Madrid.
- Exposicion* pidiendo no se procediese á derribo alguno de edificios monumentales sin oir previamente á las Academias de Bellas Artes ó á las Comisiones de Monumentos.
- Informe* acerca de la adquisicion de la lámina del retrato de D. Vicente Lopez, ejecutada por el grabador D. Juan Estruch.
- Idem* idem de otra del retrato de un personaje desconocido, cuadro original del Tiziano, ejecutada por el grabador D. Ricardo Franch.
- Idem* idem de otra del Cristo, de Velazquez, ejecutada por el grabador D. Pascual Alegre.
- Idem* acerca del mérito de la estatua de San Ignacio de Loyola, ejecutada por D. Marcial Aguirre.

Programa para los ejercicios de oposicion á la plaza de grabador primero de la fábrica nacional del sello.

Idem del concurso para ejecucion de la medalla conmemorativa del convenio de Vergara.

Idem del concurso para ereccion de un monumento destinado á perpetuar la memoria de la batalla de la Albuera.

Informe sobre el expediente de demolicion de las ruinas del célebre artificio de Juanelo, en Toledo.

Idem aprobando el reglamento del Museo de Antigüedades cristianas de Barcelona.

Informes relativos á los reconocimientos hechos por Comisiones de la Academia en el edificio que fué convento de los Paules y en el de religiosas de San Fernando.

Comunicacion acerca de la conveniencia de que se librasen 1,200 escudos para obras urgentes de reparacion en el ex-monasterio de Veruela.

Informes acerca de dos instancias dirigidas al Gobierno por varios maestros de obras de Madrid y de Valladolid.

Exposicion proponiendo las reglas y bases convenientes para la formacion, desarrollo y conservacion de los Museos provinciales de Bellas Artes.

Comunicacion al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra acerca de la conservacion de la iglesia de San Pablo de Búrgos.

Exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento acerca de la conveniencia de que las Comisiones provinciales de Monumentos intervengan en la clasificacion, traslacion y colocacion en los Museos, de los objetos de Arte y arqueológicos que dispone el decreto de 1.º de Enero sobre incautaciones de los archivos, gabinetes, etc., de las Catedrales, Cabildos y Monasterios.

Informe acerca de la conservacion del castillo-fortaleza de Ponferrada. (Leon).

COMISION DE MONUMENTOS.

Informe acerca de la conservacion del Torreón de los Guzmanes y Torre de Guzman el Bueno, en Tarifa.

Idem sobre una Memoria remitida por la Comision de Monumentos de Barcelona acerca del Monasterio de San Cugat del Vallés.

Idem sobre otra acerca del Santuario de Alarcos en la provincia de Ciudad-Real.

Idem acerca de la cesion á la Comision de Monumentos de Zaragoza del piso alto del ex-convento de Santa Fé.

Idem acerca de una Memoria relativa al Puente de Alcántara (Cáceres).

- Informe* sobre dos Memorias del corresponsal de Granada D. Pedro de la Garza, sobre antigüedades árabes y descubrimientos en Sierra-Elvira.
- Idem* acerca de la conservacion de antigüedades descubiertas en la villa de Bullas (Murcia).
- Idem* sobre un presupuesto y Memoria facultativa para obras de reparacion del cláustro procesional del Monasterio de Veruela.
- Peticion* apoyando la solicitud de la Comision provincial de Monumentos de Barcelona, de que se le conceda el local titulado la Casa del Arce-diano, para Museo provincial y Secretaría.
- Informe* idem de la de Sevilla para que sea exceptuado de la venta el notable monumento artístico Iglesia de la Madre de Dios.
- Idem* acerca del edificio de Santa María de Huerta, en Soria.
- Idem* sobre el expediente de conservacion de los ex-conventos de Calatrava en el cerro de la Calzada y en Almagro en la provincia de Ciudad-Real.
- Idem* acerca de las obras necesarias para dar acceso al interior del antiguo Teatro romano, en Mérida.

SECCION DE ARQUITECTURA.

Regulaciones de honorarios.	3
Denuncias de fincas urbanas.	3
Reclamaciones de Arquitectos.	2
Alineaciones, ensanches y mejoras de poblaciones..	5
Encauzamientos de rios.	1
Reforma de Teatros.	1
Demolicion de obras de mérito.	1
Proyecto de Cárcel.	1
Idem de conduccion de aguas.	1
Idem de alumbrado, empedrado y alcantarillado. . .	1
Idem de Escuelas públicas.. . . .	1
Idem de Cementerios.	1
Idem de Hospital.	1
Idem de Casas-Capitulares.	1
Idem de Iglesias.	2
Idem de Plaza-Mercado.	1

1. The first part of the report is a general statement of the purpose and scope of the study. It is followed by a brief review of the literature on the subject.

2. The second part of the report is a description of the methods used in the study. This includes a description of the subjects, the materials, and the procedures.

3. The third part of the report is a presentation of the results of the study. This includes a description of the data and a discussion of the findings.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a discussion of the implications of the study. This includes a summary of the findings and a discussion of the limitations of the study.

5. The fifth part of the report is a list of references. This includes a list of the books, articles, and other sources used in the study.

6. The sixth part of the report is an appendix. This includes a list of the tables, figures, and other materials used in the study.

7. The seventh part of the report is a list of abbreviations. This includes a list of the abbreviations used in the study.

8. The eighth part of the report is a list of symbols. This includes a list of the symbols used in the study.

9. The ninth part of the report is a list of footnotes. This includes a list of the footnotes used in the study.

10. The tenth part of the report is a list of appendices. This includes a list of the appendices used in the study.

APÉNDICE NUM. 3.º

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS

POR LA

ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

OBRAS QUE SE VAN RECIBIENDO POR SUSCRICION.

- Architecture civile et religieuse du I^{er} au VII^e siecle*, par Vogüe, 28 y 26 livraison.
- Descripcion general de las monedas hispano-cristianas*, entregas de la 43 hasta la 60, que completan el tomo II, y para el III de la 1.^a á la 8.^a
- El Arte en España*, entregas 101 á 105.
- Galería biográfica de Artistas españoles*, cuadernos 4.^o al 9.^o
- Histoire de l'Art Egyptien*, entrega 31.
- Monumentos arquitectónicos de España*, cuaderno 35.
- Dictionaire d'Architecture*, tomo III.
- Biblioteca económica de Andalucía*. Comprende las obras siguientes: *Historia de los Mártires de la libertad*.—*Estudios sobre la Constitucion de los Estados-Unidos*, traduccion de Joaquin Guichot, dos tomos.—*Cursos familiares de literatura*, por Lamartine (trozos escogidos), dos tomos.—*Paris en América*, por Eduardo Laboulaye, traduccion de L. M. G.—*Medina ó escenas de la vida árabe*, traduccion de Joaquin Guichot, dos tomos.—*Los cantones suizos*, por Ricardo Molina.—*Historia de los Estados-Unidos*, por Eduardo Laboulaye, dos tomos.—*La mujer del porvenir*, por Doña Concepcion Arenal.

LIBROS ADQUIRIDOS POR COMPRA.

- Antigüedades prehistóricas de Andalucía*: Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes á los tiempos más remotos de su poblacion, por D. Manuel de Góngora y Martinez.

- Dictionnaire des termes d'Architecture.*
- Rosini: *Storia della pittura italiana*, siete tomos.
- History of painting in Itali.* Crove, Cavalcaselle, tres tomos.
- History of Architecture*, Fergusson, tres tomos.
- Bizantine Architecture; illustrated bi examples of edifices erected in the east durint the earliest ages of christianity, with historical, archæological descriptions*, bi Charles Texier, and R. Popplewell Pullan.
- La Roma sotterranea cristiana dal*, Cav. G. B. de Rossi, dos tomos de texto con sus atlas.
- Gruner's: *The terra-cotta Architecture of north Itali.*

OBRAS RECIBIDAS POR DONACION.

Del Ministerio de Fomento.

- Obras póstumas* de D. Leandro Fernandez de Moratin, tres tomos.
- Descripcion geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete*, por D. Federico de Botella y Hornos.
- Teoría general de la Urbanizacion*, por D. Ildefonso Cerdá, dos tomos.

De la Academia española.

- Discurso* leído por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto en la sesion inaugural de 1868.
- Resumen* de las actas y tareas en el año académico de 1867 á 1868, leído en Junta pública por su secretario D. Manuel Breton de los Herreros.

De la Academia de la Historia.

- Historia crítica de los falsos cronicones*, por D. José Godoy Alcántara.
- Discursos* leídos en la recepcion del Excmo. Sr. Marqués de Molins.

De la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

- Revista de los progresos de las ciencias*, cuadernos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º que completan el tomo XVIII.
- Memoria* de dicha Academia, tomo VI, 2.ª série.—Ciencias físicas, tomo II, parte 3.ª
- Discursos* leídos en la recepcion del Sr. D. Ildefonso Sierra y Orantes.
- Idem* id. en la del Sr. D. Eduardo Saavedra.
- Idem* id. en la del Sr. D. Luis de la Escosura.

De la Academia de Medicina.

- Resúmen* de sus actas en el año 1868, leído en la sesion inaugural de 1869 por D. Matías Nieto Serrano, Secretario de la misma.

De la Academia de Ciencias morales y políticas.

- Discursos* leídos ante la misma en la recepcion pública del Ilmo. señor D. José Lorenzo Figueroa.
- Idem* id. id. en la del Sr. D. Juan Antonio Andonaegui.

De la Sociedad económica Matritense.

- Resúmen* de sus actas y tareas en el año 1868, leído en la sesion de 16 de Enero de 1869 por el Secretario general.

De corporaciones nacionales.

- Junta general pública* que para adjudicar premios á los alumnos que más se habian distinguido en los dos últimos años académicos celebró la Academia de Bellas Artes de Sevilla el 17 de Mayo de 1868.
- Elogio histórico del doctor en farmacia D. Pedro Calvo Asensio*, leído en la Junta del aniversario 132 de la instalacion del Colegio de farmacéuticos de Madrid, por el doctor D. Manuel Pardo y Bartolini.
- Memoria* del Instituto de segunda enseñanza de Cádiz, leida por don Vicente Rubio y Diaz.
- Discurso* leído para la apertura del curso de 1868 á 69 en la Universidad central por el rector D. Fernando de Castro.
- Estacion meteorológica de Búrgos*: Resultados de las observaciones del año 1867, remitida por la diputacion provincial.
- Memoria* leida en la Biblioteca Nacional en la sesion pública del presente año.
- Discursos* leídos en la sesion inaugural de la Sociedad antropológica española por D. Francisco Fernandez Gonzalez y D. Francisco de Asis Delgado Jugo.
- Anuario del Observatorio de Madrid*, año IX, 1869.
- Resúmen* de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el 1.º de Diciembre de 1866 al 30 de Noviembre de 1867.
- Memoria* anual de la Caja de Ahorros de Madrid, y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de Diciembre de 1868.
- Anuario de la provincia de Madrid* publicado por acuerdo de la Excelentísima Diputacion provincial para el año de 1868.

- Liceo artístico español: Discurso inaugural* pronunciado en la sesión pública celebrada el 28 de Mayo de 1869 por D. Antonio Poupart.

De particulares nacionales.

- Breves observaciones sobre la utilidad y conveniencia de reunir en uno solo los dos Museos de pintura de Madrid, y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que constituyen el Museo del Prado*, por D. Vicente Poleró y Toledo.
- Defensa de la institucion de los Arquitectos provinciales y de distrito creada por real decreto de 1.º de Diciembre de 1858*, por D. Antonino Sancho y Arango.
- Defensa del Arquitecto D. Juan Rom, en la causa núm. 580 del juzgado de Hacienda de Manila*, por el licenciado en Jurisprudencia D. Lorenzo Francisco.
- Defensa de D. Sixto Ejada Obispo, contratista de la construccian de la cárcel-presidio de Bilibid (Filipinas)*.
- Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por los Médicos-Directores en propiedad de establecimientos minero-medicinales, proponiendo bases para la reforma definitiva de la legislacion balnearia*.
- Memoria sobre las causas del atraso de la industria española, é indicacion de los medios para hacerlas desaparecer*, por varios Ingenieros industriales.
- Discurso que para solemnizar la inauguracion de la estatua de Fr. Luis de Leon, leyó el Dr. D. Fermin Hernandez Iglesias en el acto público celebrado por el claustro universitario de Salamanca el 27 de Abril de 1869*.
- Memoria leida por D. José Moreno y Moreno, Director y Catedrático de la Escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña en la solemne apertura del curso de 1868 á 1869*.
- Proyecto de una contribucion económica mútua*, por D. Vicente Serra de Ferrer.
- Obras completas de Virgilio Maron, traducidas al castellano por D. Eugenio de Ochoa*.
- Historia de la Universidad de Zaragoza*, por D. Gerónimo Borao.
- Memoria sobre el Arte antiguo de los Griegos*, por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Martin Sanchez.
- Memoria descriptiva del palacio construido para la Exposicion aragonesa de 1868*, por el arquitecto D. Mariano Utrilla.
- Memoria de la empresa peticionaria de ciertos terrenos de la Moncloa, formada con el objeto de construir una gran barriada bajo el título de la Florida*.

- *A los demoledores españoles*: Algunos recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas ó de la conservacion de Monumentos franceses en 1789 y en 1848, por D. Joaquin Fontanals del Castillo.
- *El Arquitecto: su mision, su educacion*. (Folleto por D. L. Cabello y Asso.)

Dedicatorias y regalos.

- *Estampa del retrato del Excmo. Sr. D. Vicente Lopez* (grabado por D. Juan Struch).
- *Plano de la planta de la catedral de Córdoba*, por el corresponsal D. Mariano Lopez Sanchez.
- *Fotografías de las iglesias de Junqueras, San Miguel y Jerusalem de Barcelona* (remitidas por la Comision de Monumentos de aquella provincia).
- *Fotografía de la iglesia de San Gil de Granada* (idem).
- *Fotografías de las iglesias de Santa Cruz y San Millan de Madrid* (por el Excmo. Ayuntamiento).
- *Fotografías de un cuadro en relieve en corcho*, ejecutado por D. José Martí y Vintró (remitidas por D. Francisco J. Roses, corresponsal en Gerona).

18. The first of these is the fact that the
second of these is the fact that the
third of these is the fact that the

fourth of these is the fact that the
fifth of these is the fact that the
sixth of these is the fact that the

seventh of these is the fact that the
eighth of these is the fact that the
ninth of these is the fact that the

tenth of these is the fact that the
eleventh of these is the fact that the
twelfth of these is the fact that the

thirteenth of these is the fact that the
fourteenth of these is the fact that the
fifteenth of these is the fact that the

sixteenth of these is the fact that the
seventeenth of these is the fact that the
eighteenth of these is the fact that the

nineteenth of these is the fact that the
twentieth of these is the fact that the
twenty-first of these is the fact that the

twenty-second of these is the fact that the
twenty-third of these is the fact that the
twenty-fourth of these is the fact that the

twenty-fifth of these is the fact that the
twenty-sixth of these is the fact that the
twenty-seventh of these is the fact that the

twenty-eighth of these is the fact that the
twenty-ninth of these is the fact that the
thirtieth of these is the fact that the

Gram

